

**La capilla de Ntra. Sra. la Blanca  
y dos restauraciones en la Catedral**

Por *Jesús San Martín Payo*



Las obras llevadas a cabo en la Capilla de la Blanca, al ser escogida para dar en ella sepultura al Excmo. Sr. D. José Souto Vizoso (q. e. p. d.), ofrecen ocasión propicia para hacer brevemente su historia y la de los personajes allí enterrados.

En el Archivo de la Catedral<sup>1</sup>, se conserva el documento original, redactado con motivo de la colocación de la primera piedra de la actual Catedral: fue el día primero de junio de 1321, año primero del episcopado de D. Juan II, actuando en la ceremonia el Legado Pontificio, Cardenal de Santa Sabina, que estaba acompañado de gran número de Prelados de León y Castilla que, desde aquí, se dirigieron a Valladolid a celebrar un Concilio Nacional.

Fecha gloriosa para los palentinos y manifestación espléndida de la santa audacia de su obispo, que escogió precisamente los calamitosos días de la minoría de Alfonso XI para la construcción de nuestra bella y monumental Catedral. ¿Intuía el lento ocaso de Palencia y quiso injertarle nueva savia vital? Los obispos pasaron aquí muchos meses; el 15 de noviembre llegaron los dos últimos, el Arzobispo de Santiago y el de Orense, y el 15 de diciembre partieron para Valladolid. ¿No es significativo que el episcopado estuviera aquí meses y meses inactivo y que el Concilio se celebrara en Valladolid? Es que la estrella política de Palencia

---

1. Fue publicado por P. FERNÁNDEZ DEL PULGAR, *Historia secular... de Palencia*, lib. III, cap. I, pág. 3.

comenzaba a palidecer, mientras la ciudad fundada por el Conde Ansúrez comenzaba a brillar y llegaría un día en que eclesiásticamente se independizaría de Palencia \*.

### LA CAPILLA DE LA BLANCA LA PRIMERA DE LA ACTUAL CATEDRAL.

Entre cuantos han escrito sobre la Catedral, es opinión casi unánime que se comenzó el nuevo edificio por esta Capilla. El Arcediano del Alcor<sup>2</sup>, las Actas Capitulares del Cabildo del 20 de mayo de 1527, que la llaman principio del templo, el magistral Ascensio García<sup>3</sup>, Garrachón Bengoa<sup>4</sup>, Agapito Revilla<sup>5</sup>, Vielva Ramos<sup>6</sup>, Revilla Vielva<sup>7</sup>, todos sostienen que es la capilla más antigua, opinión que tiene también a su favor a Quadrado, que lo afirma implícitamente<sup>8</sup>.

Cuando redacté, el año 1967, la *Guía del Museo y de la Catedral*<sup>9</sup>, me inclinaba por la pequeñita del Baptisterio, con crucería tan pura que más parece pertenecer al siglo XIII; pero reflexionando estos días sobre ello, he encontrado dos motivos que parecen favorecer la mayor antigüedad de la Capilla de la Blanca.

El primero es haberla escogido para su sepultura el canónico de Palencia y Prior de Husillos, D. Juan Pérez de Acebes, primer Canónico Obrero (= Fabriquero) de la misma, y que estuvo presente, con el Cardenal Legado, a la colocación de la primera piedra, explicándose así su preferencia.

El segundo motivo, de orden arquitectónico, me le ha sugerido mi buen amigo, docto Académico de la Institución, D. Arcadio

---

\* Se había creído hasta nuestros días que la iniciativa de levantar la actual Catedral había sido debida al Obispo Juan II; una atenta lectura del n.º 837 de mi *Catálogo*, en los fols. 48-49, nos pone de manifiesto que el 1.º de junio de 1318, el Obispo D. Gómez y el Deán y Cabildo tomaron el acuerdo de construir una nueva Iglesia Catedral, ya que la existente amenazaba ruina. En el acuerdo citado se señalan los primeros recursos económicos que se destinarían a la nueva fábrica de Iglesia y Claustro.

2. *Silva Palentina*, 335, nota 1.

3. ASCENSIO GARCÍA, *Vida de San Antolín*, ms. fol. 26.

4. A. GARRACHÓN BENGEOA, *La Catedral de San Antolín*, Palencia, 1921, 48.

5. J. AGAPITO REVILLA, *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1897, 153 y 159.

6. M. VIELVA RAMOS, *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1923, 14-15 y 50.

7. R. REVILLA VIELVA, *Manifestaciones artísticas en la Catedral de Palencia*, 21.

8. J. M.ª QUADRADO, *España. Sus Monumentos. Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona, 1885, 409.

9. J. SAN MARTÍN, *Guía del Museo y de la Catedral de Palencia*, 57.

Torres, y son los restos de la Catedral Románica del siglo XIII<sup>10</sup>, conservados casi en su totalidad en esta capilla: tales son los finos capiteles del arco del sepulcro de D. Pedro Fernández de Piña y las cuatro imágenes románicas que adornaban las agujas del citado arco, hoy en la Antesala Capitular.

### DESCRIPCION DE LA CAPILLA.

Nuestra Señora de la Blanca es sinónima de Nuestra Señora de las Nieves, en recuerdo de su aparición a los dos patricios romanos, tradición recogida en dos pinturas de D. Vicente López, que estaban antes en esta capilla y ahora adornan la Sala Capitular, y que son copia de los famosos medios puntos de Murillo. En el medallón de la clave de la bóveda, un relieve de la Santísima Virgen con el Niño, como en el de la siguiente, a la derecha, ahora del Monumento, está esculpida la efigie del Salvador.

Construida, como diremos más adelante, a costa del Arcediano de Carrión, Rodríguez Girón, fue sin embargo otro Arcediano, D. Alonso Díaz de Támara, el que la adornó con el primer retablo, del cual solamente queda la imagen gótica de la Virgen, de pie, con el Niño en brazos; es de mármol blanco, en dos piezas, y de maestro francés del siglo XIV.

El actual altar, barroco, sin mérito alguno, tiene columnas pintadas a imitación de alabastro; en la parte central, está la Virgen antes citada y a los lados las imágenes de Santo Toribio y de San Pedro de Osma.

Como las restantes capillas absidales, representa ésta arquitectónicamente el apogeo ojival; es exagonal y de una superficie de 57 m<sup>2</sup>, estando cerrada por antigua y artística reja, forjada por el rejero palentino Juan Relojero<sup>11</sup>.

Las artísticas vidrieras fueron encargadas, al ser restaurado todo el ábside, a la casa A. Rigalt y Compañía, de Barcelona, en los días del Obispo Sr. Almaraz<sup>12</sup>.

El Excmo. Sr. D. José Souto Vizoso descansa en ella, espe-

10. Concretamente del 22 de abril de 1218, fecha de la Bula de Honorio III, referente a la dedicación. *Archivo de la Catedral*, n.º 3.

11. Apéndice I.

12. Apéndice II, sobre las antiguas vidrieras.

rando la resurrección de los muertos, con otros personajes aquí sepultados y a los que vamos a dedicar nuestro pequeño recuerdo literario.

**1) Excmo. Sr. Obispo Lozano Torreira.**

Hay que reconocer que el buen gusto no estuvo presente ni en la colocación de la lápida sepulcral ni en la sepultura misma. La lápida de mármol, más ancha y larga de lo corriente, fue colocada verticalmente en la pared para esculpir en ella la larga inscripción latina del P. Eduardo María García Frutos, S. J., compuesta con elegancia y soltura, pero que es un verdadero pegote en la pared. La caja de madera, con los restos mortales, está colocada horizontalmente y sobre ella hicieron un arcosolio de ladrillo ordinario, por todo lo cual se ha tenido que dejar como estaba.

La inscripción recoge los principales cargos y obras realizadas por el obispo D. Juan Lozano Torreira, natural de Santiago de Compostela: asistió al Concilio Vaticano I, fue Asistente al Solio Pontificio, construyó, en gran parte, el Seminario Conciliar, edificó el Asilo de Ancianos Desamparados, muriendo lleno de méritos el 4 de julio de 1891, a los 76 años de edad.

**2) Don Alfonso Rodríguez Girón, Arcediano de Carrión.**

Después de narrar la colocación de la primera piedra de la actual Catedral, continúa así el insigne Arcediano del Alcor: después desto un D. Alvaro Rodríguez Girón, Arcediano de Carrión, hizo a su propia costa la capilla que llaman de Santa María la Blanca, y en esta mesma capilla está sepultado<sup>13</sup>.

En las *Actas Capitulares* del 20 de mayo de 1527, se describe así su sepulcro: Sobre una sepultura alta, que está en la capilla de nuestra Señora la Blanca, entrando a la mano derecha, dice el titulo así: Aquí yace don Alfonso Rodríguez Girón, Arcediano que fue de Carrión, que fizo esta capiella a su propia espensa, que finó en el año de la era de IUCCC setenta e nueve años (= 1341). Que Jesucristo le perdone a él y a todos los finados

13. *Silva Palentina*, 335.

quando allá fueren. Amén. Pater noster por él y por los finados.

Esta inscripción está esculpida en una lápida de piedra de 41 × 46 cm., pegada al sepulcro, que está colocado dentro de un arco apuntado. El sepulcro primitivamente descansaba sobre el suelo, ya que así se deduce de los leones que tiene como soporte. En la parte superior, o *lauda*, tiene estatua yacente de clérigo bien lograda y conservada, y en lo más alto del lienzo de la pared, un gran escudo de quince puntos de ajedrez de oro y gules, escudo que se repite en tamaño menor con otro jironado de gules. En el único lateral visible del sepulcro, dentro de cuatro arcos, otros tantos escudos, pero con doce puntos de ajedrez.

¿Quién era este D. Alfonso Rodríguez Girón, Arcediano de Carrión? El Sr. Ortega Gato se limitó a poner sus escudos entre los que sólo se sabe su procedencia y a quién pertenecieron<sup>14</sup>. En las páginas que el Arcediano dedica a la restauración de Valladolid<sup>15</sup>, trata largamente del origen del célebre apellido *Girón*, sin que haga la menor alusión a un común parentesco, ni tampoco con el fundador del *Hospital de la Errada*, en Carrión de los Condes, que se llamaba Gonzalo Girón<sup>16</sup>, y que vivió en días ya más próximos al Arcediano de Carrión.

### 3) Don Juan Pérez de Acebes.

Ya dijimos que era Prior de Husillos y primer Canónigo Obreiro (después llamado Canónigo Fabriquero) de la actual Catedral, acompañando al Cardenal Legado en la colocación de la primera piedra.

Por esta circunstancia, sin duda, quiso aquí enterrarse, pero en un lugar de la misma notablemente pintoresco. Dice el Autor de la *Silva* que un Juan Pérez de Acebes, Canónigo de Palencia y Prior de Husillos, hizo aquel arco donde están las imágenes de nuestra Señora y otras dos vírgenes de bulto en la pared de la iglesia, a la parte de fuera frontero del Hospital y allí en lo bajo está sepultado<sup>17</sup>.

14. E. ORTEGA GATO, *Blasones y Mayorazgos de Palencia*. Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses", 3, Palencia (1950), 233.

15. *Silva Palentina*, 149-153.

16. *Silva Palentina*, 239.

17. *Silva Palentina*, 327.

En confirmación de lo anterior, se dice en las citadas Actas Capitulares de 20 de mayo de 1527 lo siguiente: en el principio de la iglesia, a la parte debajo de las imágenes que están frontero del Hospital, está entre los estribos una sepultura y un título que dice así: "Aquí yace Joan Pérez de Acebes, prior de Husillos, canónigo de Palencia, primero obrero que fue desta obra nueva, e fue presente a la primera piedra y levantó la cofradía a honor desta santa María y destas dos uirgenes e dotóla del majuelo que él había a la puente de Don Guarín, e finó miércoles XV días del mes de enero, era de 1407 años" (= 1371).

Cuando en el año 1598 se construyó el zócalo escarpado, de contrafuerte a contrafuerte, quedó totalmente tapada la sepultura, zócalo que no se tocó cuando se restauró, por el año 1896 y siguientes, todo el ábside, limpiándole de tejados y arcos que cubrían su belleza. Se miró el lugar con toda diligencia, pero nada se encontró: ni lápida ni sepultura, de todo lo cual se deducía que habría sido enterrado dentro del muro.

Aunque volveremos sobre este punto al tratar de la restauración hecha en los días del Obispo Almaraz, bueno será adelantar que, conforme a lo que dice el Arcediano en la traslación de San Isidoro a León, las imágenes de las dos vírgenes, que acompañaban en el arco a la de la Virgen, serían las de las Santas Sabina y Cristeta, que fueron traídas aquí desde Avila<sup>18</sup>.

#### 4) Don Pedro Fernández de Piña, Arcediano de Carrión.

Es éste el personaje eclesiástico más representativo de cuantos descansan en esta Capilla.

Las Actas Capitulares, antes citadas, dicen así: Sobre otra sepultura alta que está frontera de la suso dicha, entrando por la dicha capilla de nuestra señora la Blanca, a mano izquierda, dice el título de letras doradas y negras así: "Aquí yace don Pero Fernández de Piña, de las nueve villas, Canónigo de Palencia y de Orense y de Sigüenza, Arcediano que fue de Carrión XL años, y movió pleito contra él Don Juan de Castromocho, obispo que fue de Palencia sobre la jurisdicción de su arcedianazgo y duró IX años

18. *Silva Palentina*, 141-142. El magistral ASCENSIO GARCÍA, en su obra sobre San Antolín, dice que eran Santa Catalina y santa Sabina (fol. 25 v.).



en corte y ouo tres sentencias definitivas contra el obispo y otra executoria bulada del papa Benedicto y fue condenado en las costas. Otrosí hizo e reparó la mayor parte de la pesquera de las aceñas del mercado que son so la puente y reparó las dichas aceñas, que estaba todo perdido. Otrosí dotó dos capellanias perpetuas que están en esta capilla de Santa Maria de la O, do está enterrado. Rogad a Dios por su ánima. Anno Domini millessimo quatrigenlessimo (= 1400), tertio die uero mensis (incompleto).

Esta lápida inscripción, de 78 × 50 ctm., es notable no sólo por su contenido, sino por el esmero y adornos con que fue ejecutada, en caracteres rojos y negros. Lleva a su alrededor una franja que tiene en los cuatro extremos, en bajo relieves, las figuras de los Evangelistas con sus símbolos y, entre flores y follaje, lleva repetido un escudo cuartelado, alternando lises y piñas. Fue una verdadera lástima que el artista no calculara bien la distribución del texto y por esta razón, creyendo que no dispondría de suficiente espacio, alargó las líneas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y las 10-16 hasta el borde mismo de la derecha, perdiéndose un tanto la proporción y armonía. Y aún resulta más sensible que se haya perdido el trozo del ángulo inferior derecho, no tanto por la pérdida del Evangelista (por exclusión se saca que es San Lucas), sino porque ha desaparecido con él el nombre del mes: en la inscripción actual, después del año 1400, se lee *tertio die uero mensis*; en las *Cartas Capitulares*, el adverbio *uero* se leyó así *Vº mensis*, y en la edición de la *Silva* (donde se copian estas inscripciones) *III die IV mensis*. Creo que lo que falta es la palabra *martii*, y se leería así: *tertio die uero mensis martii*.

## EL SEPULCRO.

En alto, como el anteriormente descrito, está dentro de arco gótico, con finos capiteles románicos de la Catedral que inauguró el Obispo D. Tello el 1218 y que representan, el de la izquierda, a la lujuria, con serpientes enroscadas a una mujer, y el de la derecha, a dos hombres, luchando con un león, rematándose todo en airoso tímpano, con finas agujas, sobre todo lo cual iban colocadas las cuatro imágenes románicas que adornan ahora la antesala capitular.

Ha sido una desgracia que la piedra del gótico sepulcro haya

resultado tan blanda, ya que prácticamente están desechas las figuras que enriquecían y adornaban el único lateral visible. Eran éstas siete y de las tres de la derecha no queda ni rastro. En el centro el Pantocrator, que ahora se puede ver en su integridad porque la piedra con la inscripción, que lo impedía, ha sido bajada unos centímetros. Las tres figuras de la izquierda no permiten tampoco una identificación precisa, aunque creemos que las seis serían de apóstoles.

Sobre el sepulcro, en buen estado, imagen yacente de eclesiástico, con medallón y libro y alrededor de esta losa funeraria o *lauda* una inscripción, que por los problemas que plantea, prefiero omitirla.

#### PERSONALIDAD DE FERNANDEZ DE PIÑA.

Las primeras noticias históricas sobre este gran Arcediano de Carrión aparecen con motivo de una Bula del Papa Gregorio XI, fechada en Roma, el 29 de mayo de 1377 y dirigida al Obispo de Sigüenza, D. Juan García Manrique. Era el Obispo de Sigüenza persona muy influyente en la Corte de Enrique II, Canciller Mayor de Castilla, y queriendo el Pontífice premiar sus grandes méritos, le concedía, por un trienio, que seis clérigos, capellanes, familiares o comensales suyos, elegidos por el Obispo, pudieran hacer suyos los frutos de todos los beneficios eclesiásticos que poseyeran, dispensándoles de la residencia, con la obligación de poner vicarios idóneos.

Sin pérdida de tiempo y con gran alegría, escribía el Obispo a nuestro Arcediano, desde Medina del Campo, el 15 de julio del mismo año, diciéndole: tú eres uno de nuestros familiares y comensales y, en virtud de la concesión pontificia, podrás hacer tuyas las rentas de tus beneficios, que son enumerados así en la carta, que con la Bula, fue publicada por el erudito P. Serrano<sup>19</sup>: Arcediano de Carrión y Canónigo en la Catedral de Palencia y Canónigo de Sigüenza, Orense y Covarrubias. Típico ejemplar del acaparador de prebendas, consecuencia nefasta del Centralismo Curial, con sus reservaciones y fiscalismo y que, en parte al menos,

---

19. L. SERRANO, *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Valladolid, 1907, 243-245.

quiere restaurarse en España en los nombramientos episcopales.

Así aparece ya Fernández de Piña en el año 1377: dueño de pingües rentas eclesiásticas y entrañablemente unido al entonces Obispo de Sigüenza. Si no eran parientes (no consta con evidencia), eran de la misma comarca, la llamada de las Nueve Villas. El Obispo Manrique estaba afincado en Amusco, villa de la que su familia poseía el señorío, y el Arcediano era natural de Piña, como lo era de Támara, también de las Nueve Villas, el último personaje que estudiaremos. ¡Tres grandes figuras coetáneas de Amusco, Piña y Támara!

Por esta gran amistad que les unía y la necesidad que uno sentía del otro, le acompaña a Burgos los pocos años que allí fue Obispo y más tarde, el año 1384, le acompaña a Santiago de Compostela como Arzobispo de aquella Apostólica Sede y el Arcediano es nombrado ¡Provisor General del Arzobispado! Nos refiere, en efecto, el Sr. López Ferreiro, en su monumental historia de aquella iglesia<sup>20</sup>, que el 24 de septiembre de 1384, tomada ya la posesión canónica, pero antes de ir personalmente a su iglesia, el nuevo Provisor, D. Pedro Fernández de Piña, Arcediano de Carrión, hizo elocuentemente la presentación y los elogios del nuevo Arzobispo ante el Cabildo Compostelano, convocado por el Deán, y al mismo tiempo entregaba al Cabildo una importante fundación que el Sr. García Manrique había hecho en Orense, donde se encontraba.

¿Acompañó en su desgracia al Arzobispo? El docto canónigo compostelano, antes citado, nada nos dice; García Manrique fue una víctima más del trágico Cisma de Occidente que, en aquellos días, tenía partida la unidad de la Iglesia de Cristo. Una parte de la provincia eclesiástica de Galicia, obligada por el ya entonces independiente reino de Portugal, reconocía por legítimo Papa al de Roma. No pudiendo restablecer la unidad, el arzobispo perdió el favor de la Corte de Castilla y tuvo que emigrar de Galicia; el año 1398 reconoció como Papa a Bonifacio IX y se refugió en Portugal. Ese mismo año quedaba privado de su Iglesia.

---

20. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago*, tomo VI, Santiago, 1903, 219, 260-262 y 242-43.

**PLEITO CON EL OBISPO Y BULA DE BENEDICTO XIII.**

Este largo y ruidoso pleito del Obispo de Palencia, D. Juan de Castromocho, contra el Arcediano de Carrión, impediría a éste acompañar en aquellas tristes fechas a su entrañable amigo, el Arzobispo Manrique.

En la inscripción sepulcral, se dice que el pleito fue sobre la jurisdicción de su arcedianazgo, que duró nueve años y hubo tres sentencias en la Corte contra el Obispo y una Bula de Benedicto XIII, condenándole hasta en las costas.

En aquellos lejanos días, la jurisdicción del Arcediano de Carrión se extendía a los Arciprestazgos siguientes: el de Carrión y los de Población de Campos, Abia de las Torres, Herrera, de la Ojeda, Ordejón, Redondo, Castrejón y Cardaño, con un total de 172 párrocos, 360 prestes, 127 diáconos, 203 subdiáconos y 521 graderos o minoristas<sup>21</sup>. Como esta jurisdicción incluía el derecho de visita, inspección, corrección y punición, se hacía necesaria la presencia del Arcediano, a la que se negaba éste apoyado en la dispensa pontificia. Ciertamente que la dispensa había sido por un trienio, pero esto era un truco de la Curia para que, al repetir la dispensa, aumentaran las cantidades a cobrar. Lo cierto fue que el pleito recorrió todos los tribunales, fallándose siempre en contra del Obispo y, llevado en última instancia a la Santa Sede, el Papa falló también en contra de D. Juan de Castromocho, condenándole además en las costas.

¿Cómo pudo tener D. Pedro Fernández de Piña tan propicia la voluntad del Papa, mejor dicho, del antipapa Benedicto XIII, el famoso Pedro de Luna? Las relaciones amistosas entre Pedro de Luna y el Arcediano de Carrión que duraban ya varios años, nos ponen de manifiesto la etapa más gloriosa de su vida y, como son desconocidas de muchos palentinos, voy a referirlas brevemente.

---

21. J. SAN MARTÍN, *La más antigua Estadística de la Diócesis de Palencia* (a. 1345). En Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses", 7 (1951), 10-43.

**LA ASAMBLEA DE MEDINA DEL CAMPO (1380-81).**

El gran historiador alemán Seidlmayer, cuando disponía el material para la publicación del gran Cisma de Occidente en los Reinos de la Península Ibérica, tuvo la fortuna de encontrar, en el manuscrito latino 11.755 de la Biblioteca Nacional de París, todo el protocolo, cuidadosamente escrito en 277 folios, de esta Asamblea de Medina, que es uno de los más interesantes procesos de toda la Edad Media y donde el Reino de Castilla reconoció oficialmente por legítimo Pontífice al Papa de Avignon, Clemente VIII. Este protocolo está todo él redactado y firmado por el notario apostólico: *Petrus Fernandi de Pinna, archidiaconus de Carrione in Ecclesia Palentina*<sup>22</sup>.

Fue, pues, nuestro Arcediano testigo excepcional de cuanto allí pasó, ya que asistió a todas las sesiones, desde la primera que tuvo lugar el 23 de noviembre hasta la última que se celebró a principios de abril. En los fríos días del invierno de Medina, allí estaba Fernández de Piña el primero para ordenar y disponer el orden de los testigos presentados por ambas Obediencias: Cardenales, Arzobispos de Toledo y Sevilla, Legados Pontificios, miembros del Consejo Real, la mayor parte de los Obispos de Castilla, Embajadores y Canónigos (entre ellos el Abad de Lebanza Canónigo de Palencia, Marcos Fernández y el Arcediano del Alcor, Juan Remigio de Guzmán). Con gran pericia y sentido canónico iba redactando día a día todo cuanto acontecía en la Asamblea. Allí fue testigo de la superioridad de Pedro de Luna sobre el Legado de Urbano VI y que precisamente era su Obispo, el Cardenal D. Gutierre, Obispo de Palencia. Vencido y derrotado por Pedro de Luna, el Cardenal-Obispo de Palencia tiró a sus pies el galero pontificio, para recibirle poco tiempo después del Papa de Avignon.

La amistad nacida en estos meses de tratamiento continuo se consolidaría más durante la celebración del Concilio Nacional de Palencia, convocado y presidido por Pedro de Luna, el 4 de octubre de 1388 y al que asistió también su entrañable amigo, el Arzobispo de Santiago.

Y ahora, aquel pleito que llegaba a la Santa Sede en última

---

22. M. SEIDMAYER, *Die Anfänge des abendländischen Schismas*, Munter W. 1940.

instancia, en el que estaba implicado su amigo el Arcediano de Carrión, hacia desfilan por la mente del Pontífice la época más inolvidable de su vida: su triunfo en Medina, ratificado solemnemente en Salamanca el 19 de mayo de 1381; su triunfo en Barcelona, el 24 de febrero de 1387, con el reconocimiento del Reino de Aragón, repetido en Pamplona el 13 de febrero de 1390, con el reconocimiento del Reino de Navarra. En este triple éxito cosechado en nuestra Patria se cimentaba su misma elección para Sumo Pontífice, realizada por unanimidad en Avignon, el 28 de septiembre de 1394.

Con estos antecedentes históricos ¿qué sentencia podría esperarse del Tribunal de la Santa Sede? La suerte parecía ya echada: el Obispo de Palencia perdió el pleito y fue condenado a pagar las costas.

#### **OTRAS ACTIVIDADES DEL ARCEDIANO.**

Por la inscripción sepulcral, sabemos que las prolongadas ausencias que tuvo en su vida, desempeñando altas funciones en Burgos, Santiago y Medina del Campo, no mermaron en nada su acendrado amor a Palencia, a su querido Cabildo y a la nueva Catedral, empleando en estas atenciones una parte considerable de sus grandes rentas eclesiásticas.

Algunas de estas obras, si bien modificadas, han llegado a nuestros días: la pesquera del Sotillo de los Canónigos, las azeñas bajo las Puenteillas, conocidas después con el nombre de molino de las Once Paradas, hoy día fábrica de luz, conocieron su amplia generosidad. Y la capilla de Nuestra Señora la Blanca, antes Nuestra Señora de la O, le debe la fundación de dos Capellanías perpetuas. ¡Bonita coincidencia! La pesquera del Sotillo se llamó antiguamente de Buena Esperanza.

#### **5) Don Alfonso Díaz de Támara, Arcediano de Carrión.**

La identificación de su sepulcro ofrece tantas dificultades o mayores que las que tuvimos con D. Juan Pérez de Acches.

Copiemos primero la inscripción sepulcral, que está en una lápida de piedra, de 95 × 67 cm., colocada verticalmente junto a

la reja y la columna de la izquierda de la Capilla. Dice así: "Aquí yace el reverendo padre Don Alfonso Díaz de Támara, Arcediano de Carrión e protonotario del Papa, que hizo la puente de Don Guarín y sacó treinta y cinco captivos de Granada. Dio todo lo suyo a los pobres; finó a XII de abril, anno Domini IUCCCCXXIX". Sobre la inscripción *Jehsus* y el escudo borrado.

¿Cómo ha venido a parar a ese sitio esta losa y qué suerte ha corrido el sepulcro, que hoy no aparece en la Capilla? Veamos lo que nos dicen las *Actas Capitulares* del 1527, tantas veces citadas: A la mano derecha del altar de Nuestra Señora la Blanca, en el segundo ochavo de la dicha capilla, en la pared, está un título que dice así (copia el texto y añade), y está sepultado en derecho del dicho título baso y junto a la grada que se hace en la dicha capilla para subir a la mesa do está el altar, y quando este año de IUDXXVII se enlosó de nuevo la dicha capilla, quitaron de allí la lancha o luzillo que tenía sobre su sepultura y possióronla en derecho del medio de la puerta de la dicha capilla y cerca della y es una piedra muy buena y ancha, y tiene por armas una támara y a los lados calderos. Y está en ella esculpida e dibujada de negro una figura de eclesiástico onrado y alrededor dice la letra: *credo quod redemptor meus vivit*, etc.

Una atenta lectura del párrafo copiado nos ha permitido establecer las siguientes conclusiones: el título que estaba en la pared, debajo del cual estaba sepultado, junto a la grada del altar, es el mismo, que con el nombre de lancha o luzillo, fue quitado de allí el año 1527, cuando se enlosó de nuevo la Capilla. Estando enterrado bajo la grada del altar y, en consecuencia, bajo tierra, no tuvo nunca artístico sepulcro sino sencilla sepultura, como lo pedían su profunda humildad y espíritu de pobreza, quedando como único recuerdo de todo la piedra inscripción, que desgraciadamente ha perdido alguno de los detalles descritos.

¡Qué ejemplar más excepcional el de este Arcediano de Carrión! Era corriente que, en aquellos lejanos días, el Deán y los Arcedianos gozaran además de una canonjía, pero en su constante deseo de aparecer como un eclesiástico reformado ni siquiera aspiró a ella. El mismo título de Protonotario Apostólico, las más de las veces era título puramente honorífico, que incluía la posibilidad de ser escogido como Juez en causas delegadas por el Pontífice.

Cuando en noviembre de 1499 murió el gran Obispo de Palen-

cia, Fray Alonso de Burgos, fundador de San Gregorio de Valladolid, mandó que en su sepulcro de mármol, obra de Alonso Berruguete y Felipe Bigarny, se pusieran estas dos solas palabras: *operibus credite*, creed en las obras. Algo parecido podemos pedir hoy a los lectores: ¿queréis conocer la grandeza de ánimo de este Arcediano, su acendrada virtud, su anhelo por desprenderse de todo, de renunciar a todo y al mismo tiempo servir a su prójimo hasta el heroísmo? Creed en sus obras: hizo a su costa el puente de Don Guarín, sacó treinta y cinco cautivos de las mazmorras de Granada y dejó cuanto poseía a los pobres. ¡Magnífico epitafio!

Termino esta primera parte de mi estudio, agradeciendo, en nombre de los Excmos. Obispo y Cabildo, este rasgo de generosidad a los Testamentarios del Dr. Souto Vizoso, de quienes fue la iniciativa de la restauración y el pago de todos los gastos de la misma, llevada a cabo, con el gusto y maestría de siempre, por el maestro Julián Prieto y los operarios Enrique Castrillejo y Nicolás Calvo.

#### RESTAURACION EN EL ABSIDE Y CAPILLAS ABSIDALES.

Aunque no ha pasado un siglo desde que se realizaron, creo que es ocasión oportuna para recordarlas y así conocer las deformaciones que se habían hecho en la parte más artística y más bella de nuestra Catedral.

Quando redacté las notas sobre la Capilla de la Blanca, publicadas ya en el "Diario-Día", creía que había sido una la restauración, pero en realidad fueron dos: una, en los días del insigne Obispo, Sr. Almaraz, y la segunda, en tiempo del Obispo D. Valentín García Barros. La primera, la podemos reconstruir en todos sus detalles, ya que se conserva una Memoria redactada por el competente y erudito Canónigo Archivero, Sr. Vielva, el 20 de octubre de 1901, al terminarse las obras, que habían durado cinco años, ya que se comenzaron en noviembre de 1896; de ella sacamos los datos que van a continuación<sup>23</sup>.

La iniciativa de las obras de esta primera fase fue cosa per-

---

23. La Memoria se conserva en el Archivo, armario I, n.º 95 b, carpeta que lleva el título: *Obras. Permiso para ceder la arqueta arábigo bizantina y Acta de la entrega.*



sonal del ya citado Sr. Almaraz, que movido por su gran sensibilidad artística, se propuso quitar todo lo que el mal gusto de la época había construido, impidiendo contemplar y admirar lo más delicado y artístico de las capillas absidales y, como gran Mecenas, pagó todos los gastos, exceptuada la reja de la actual Capilla del Altar de plata, a cuyo pago contribuyó el Cabildo, como adelante veremos.

Hoy nos cuesta creer cómo pudieron permitirse tamañas desfiguraciones, ya que, según la citada Memoria del Sr. Vielva, el penoso estado que ofrecían, al iniciarse las obras, era el siguiente: en la actual Capilla de San José, antes de las once mil Virgenes y cerca del cuadro central, habían abierto una puerta al exterior y allí, en edificio amazotado, habían hecho sacristía, carbonera y trastera, tapando por completo los esbeltos ventanales con cascotes y ladrillos; en la Capilla de los Reyes, habían desaparecido maineles (=parteluces) y rosetones; la actual Capilla del Altar de plata, antes de Santa Teresa y más antiguamente de San Nicolás (donde se reunían los Representantes de la Ciudad para tratar asuntos pertinentes al Concejo) estaba completamente inutilizada por haberse metido allí todo el antiguo Monumento de Semana Santa, se habían tapado los ventanales y se habían rebajado los fustes de las columnas. Finalmente, la Capilla de Nuestra Señora la Blanca estaba interior y exteriormente necesitada de reforma.

Nombrada la Comisión Capitular el 8 de junio de 1896, compuesta por el Fabriquero y el Archivero-Bibliotecario, de acuerdo en todo con el Prelado, se anunciaron las obras a realizar en un Concurso privado, siendo escogidas las siguientes firmas: la Casa Rigalt (de Barcelona) para la cristalería, Ramón Cabeza para albañilería y carpintería, y Florentín Pérez como marmolista.

En noviembre de 1896, se comenzaron las obras, tirando la carbonera y sacristía de la Capilla de San José y pasando inmediatamente al exterior de la Capilla de Nuestra Señora la Blanca. Como dijimos al tratar del primer Canónigo Obrero o Fabriquero, había éste dispuesto su enterramiento en la parte exterior, de contrafuerte a contrafuerte, en el ventanal central, que es el décimo a contar desde la Capilla de San Pedro. Allí había (y son palabras textuales de la Memoria) una enorme hornacina que, ocupando todo el espacio entre los dos contrafuertes y tapando por completo el amplio ventanal, cobijaba en su hueco, algo

parecido a balcón de casa vieja, tres efigies no malas de piedra y de tamaño mayor que el natural, que eran las imágenes de la Virgen y otras dos santas<sup>24</sup>. Al desmontar los dos arcos, el superior que formaba el nicho y el inferior que le sustentaba, se miró con cuidado y no se vio indicio de sepultura, de todo lo cual se deducía que el primer Fabricero, D. Juan Pérez de Acebes, había sido enterrado dentro del muro.

Se procedió después a la obra en el interior, desarmando y retirando el Monumento y además se quitó el segundo cuerpo del retablo de la Blanca, que tapaba completamente el ventanal central.

Al llegar la primavera, se recibió aviso de la Casa Rigalt que ya estaba preparada la cristalería, y entonces el marmolista comenzó la parte que le tocaba, empleando piedra de Monovar y Novella y, en pocas semanas colocó las rosas y parteluces de San Pedro, maineles, con sus basas y capiteles en las demás ventanas que carecían de ellos, empleando ciento cincuenta metros lineales de la citada piedra; obra fina, delicada y perfecta.

Las cristaleras fueron colocadas por el primer oficial de la Casa, D. Juan Bergay, quien en dos semanas escasas, finales de marzo y primeros de abril, colocó todas las de las Capillas absidales, quedando de las antiguas solamente los bustos de tres Profetas en las tres rosas lobuladas de la segunda ventana, de la Capilla de San Isidro.

Con las obras descritas, tanto en el exterior como en el interior de la Catedral<sup>25</sup>, sólo faltaba realizar las de la Capilla central del ábside y, sin exageración, podemos decir que en ella volcó todo su entusiasmo el Dr. Almaraz.

Era el Prelado palentino gran admirador de Santa Teresa de Jesús y a esta gran santa castellana quiso dedicar esta Capilla. Tres fueron las obras realizadas en la misma: rehacer las basas y fustes de las columnas, diseñadas por el Arquitecto Municipal, D. Agapito Revilla, quien dirigió también el entarimado de la misma. A la renombrada Casa Meneses, de Madrid, se encargó un retablo de gusto gótico francés, con mesa de altar y la imagen

---

24. Hemos dicho más arriba que las santas eran Santa Sabina y Cristeta. Las tres imágenes, en mal estado, fueron vendidas, en diciembre de 1912, en 1.250 ptas. para arreglar la pila bautismal.

25. En la Capilla de San Isidro, se quitó un feo y churrigueresco retablo y se le sustituyó por el actual plateresco, que estaba en la recapilla de San Idefonso.

de Santa Teresa, que iría en una gran hornacina central, terminada en calada aguja. Todo está minuciosamente descrito en la Memoria, pero nos parecen un tanto forzados y circunstanciales los elogios descriptivos hechos por D. Matías; el retablo no tenía ningún valor, resultaba demasiado achocolatado y ha sido, finalmente, retirado en nuestros días.

El Obispo Almaraz, en una de las conferencias de la Provincia Eclesiástica celebrada en Burgo de Osma, había podido admirar las rejas que, en aquella Catedral, había instalado el maestro broncista Juan Pascual de León, y, de acuerdo con el Cabildo, cuya ayuda económica solicitó, le encargó una reja para dicha capilla, que es la que tiene en la actualidad. El artista no la colocó hasta el 14 de octubre de 1901, y su zócalo de piedra, sobre el cual está colocada, fue labrado y asentado por el marmolista Florentino Pérez.

**CANTIDADES INVERTIDAS EN ESTAS OBRAS.**

A la Casa Rigalt y Compañía, de Barcelona .....	6.100 ptas.
Al maestro Ramón Cabeza, por la albañilería, carpintería, cantería y alambrado .....	3.000 "
Al maestro Florentin Pérez .....	3.600 "
A la Casa Meneses, por retablo e imagen .....	7.000 "
Al maestro rejero de Burgo de Osma .....	3.255 "
<i>Total</i> .....	22.955 "

Todos los gastos les pagó el Excmo. Sr. Almaraz, excepto la mitad del importe de la reja (1.777 ptas. con 50 cts.), que pagó el Cabildo.

**OBRAS EN EL EPISCOPADO DE D. VALENTIN GARCIA BARROS.**

Apenas habían transcurrido seis años y medio, desde la terminación de las obras reseñadas, cuando el 7 de marzo de 1908 recibió el Cabildo una fortísima impresión; hallándose ese día celebrando sesión capitular, se leyó un informe del Sr. Arquitecto Diocesano, D. Jerónimo Arroyo, expresando la necesidad urgente

de proceder a la reparación de la cubierta de la nave central, comprendida entre el crucero y el ábside, más la azotea correspondiente sobre todo el ábside. Un tanto desconcertados, por la magnitud de lo que se les venía encima, acuerdan solicitar del Sr. Arquitecto Diocesano el presupuesto de las obras a realizar.

Es fácil demostrar que el acuerdo de los capitulares no se limitó a conocer la cuantía de los gastos, sino que se dedicaron afanosamente a encontrar medios económicos para sufragarlos. Esto resulta evidente por la nota marginal que salta del Cabildo del 8 de abril de 1908, en la cual se dice que el Sr. Vielva dio cuenta de una conversación sostenida con el ex-Ministro de Hacienda Sr. Osma sobre la arqueta, manifestando el Cabildo que, por su parte, no habría dificultad en cederla a un Museo del Estado, previa la debida indemnización.

Como es ésta la primera vez que nos sale al paso la célebre arqueta hispano-arábiga y todo lo que sigue va a estar muy relacionado con ella, no estaría demás hacernos eco de una serie de preguntas que nos salen al paso. Fundamentalmente son las siguientes: ¿cómo era la famosa arqueta?, ¿desde cuándo formó parte del tesoro artístico de la Catedral?, ¿en cuánto fue tasada y qué obras se realizaron con su importe?

A todas estas preguntas procuraré dar cumplida respuesta, según lo permitan los documentos, que desgraciadamente no son muchos. Hay un verdadero contraste, que no quiero calificar, en la conducta que siguió el Cabildo en las dos restauraciones que estamos exponiendo. La primera, costeada casi en su integridad por el Obispo Sr. Almaraz, quedó recogida y con todos los detalles en la *Memoria* redactada por la Comisión Capitular y de la que nos hemos servido largamente. Mas en la segunda restauración, de proporciones y alcance de mucha mayor envergadura, el silencio es casi completo, tanto en las *Actas Capitulares* como en las *Monografías* sobre la Catedral, debidas a los Sres. Vielva y Revilla Vielva.

Tal vez un exceso de prudencia o de temor les aconsejara entonces obrar así, cuidándose únicamente de guardar en el Archivo el Acta de la donación de la arqueta a S. M. el Rey. Mas en nuestros días, a quienes preguntan cuándo, cómo y con qué recursos se realizaron estas obras, algunas de las cuales, como varios pináculos del ábside o la famosa gárgola del fotógrafo, entran por los ojos, es ya hora de darles una explicación completa.

No sintió ninguno de estos complejos o ataduras el Sr. Garrachón Bengoa, que se muestra en su obra<sup>26</sup>, informadísimo de todos los pasos y de todos los detalles hasta la enajenación o cesión de la arqueta. Más aún: añade circunstancias que debió conocer personalmente, ya que en ninguna otra parte se hallan consignadas.

Así cuando afirma: "la primera Iglesia poseía entre sus alhajas —¡Dios sabe desde cuándo!— una arqueta arábigo-bizantina de marfil bien tallado sobre cuero dorado, guarnecida por armadura de cobre esmaltado. El incalculable valor, tanto histórico como arqueológico de la misma, fue desconocido por completo hasta la Exposición Colombina de 1892, celebrada en Madrid". Y que esta afirmación no es exagerada puede comprobarse por lo que ya escribió el Sr. Agapito Revilla<sup>27</sup>, que coincide plenamente con el Sr. Garrachón, deduciéndose otro tanto del hecho que el conocido historiador Quadrado, en visperas, por así decirlo, de la Exposición, ni siquiera cita la arqueta en las muchas páginas que dedica a la Catedral, enumerando en cambio otras muchas joyas, ternos y vestiduras<sup>28</sup>.

Pero aún son más sorprendentes los datos del Sr. Garrachón sobre el ex-Ministro de Hacienda Sr. Osma, que forman un verdadero contraste con la escueta nota marginal del Cabildo del 8 de abril de 1908, copiado más arriba. Se trata del noble patricio, Excmo. Sr. D. Guillermo Joaquín de Osma, ferviente admirador de la arqueta y que se había ofrecido espontáneamente a costear una artística vitrina para la misma<sup>29</sup>.

Mejor informados estamos sobre lo referente a la Exposición Colombina, que se celebraría en Madrid el año 1892, IV Centenario de Colón.

La primera noticia salta en el cabildo de 1891<sup>30</sup>, en el que se leyó una carta dirigida al Obispo por el Ministro de Gracia y

26. A. GARRACHÓN BENGOA, *La Catedral de Palencia*, pág. 24.

27. J. AGAPITO REVILLA, *La Catedral de Palencia*, 1897, 186.

28. J. M.<sup>o</sup> QUADRADO, *España. Sus Monumentos. Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona, 1885, 426 ss. ANTONIO PONZ, en su *Viaje de España*, tampoco hace alusión a la arqueta, aunque describe minuciosamente el cuadro de la Fontana o Disputa del Sacramento (tomo XI, carta V, págs. 988-993 de Ediciones Aguilar, Madrid, 1947. Este tomo XI del *Viaje* le publicó J. Ibarra en 1783). La descripción de la Fontana de Van Eich está en la pág. 992.

29. A. GARRACHÓN BENGOA, *La Catedral de Palencia*, pág. 24, en una larguísima nota.

30. *Actas Capitulares*, 6 de abril de 1891.

Justicia, en la que solicitaba del Cabildo que enviara a la Exposición cuantos objetos artísticos poseyera el Cabildo, dignos de figurar en la misma. Como es natural en estos casos, se nombró una Comisión Capitular que estudiara el asunto y sometiera la propuesta en el momento oportuno.

No dio muchas muestras de diligencia la Comisión Capitular, ya que hasta el cabildo del 11 de enero de 1892 no presentó la lista de los objetos que podrían mandarse a Madrid; lista un tanto raquítica, más recortada aún por el Cabildo y en la cual no figuraba la arqueta.

En los meses que median entre enero y agosto, debieron irse reuniendo en la Catedral los objetos mandados por la Diócesis y provincia para figurar en la Exposición y, por este motivo, en el cabildo del 12 de agosto de 1892, se accedió a la petición formulada por el Ayuntamiento y la Comisión Provincial organizadora de exponer todos los objetos reunidos en la Sala Capitular y Claustro Catedralicio durante las próximas Ferias de San Antolín.

Finalmente, el 23 de septiembre<sup>31</sup> se leyó en el cabildo una atenta comunicación del Gobernador Civil, poniendo a disposición del Canónigo que se trasladara a Madrid dos parejas de la Guardia Civil, para mayor seguridad de la expedición, tanto a la ida como al regreso, pidiendo, al mismo tiempo, que se agregaran, a los ya concedidos, otros ocho objetos artísticos, entre ellos dos tapices más y la *arqueta árabe de marfil*.

Todas estas gestiones las realizó exclusivamente el Cabildo con el Deán, D. Deogracias Casanueva, que era Vicario Capitular, ya que el Excmo. Sr. D. Juan Lozano y Torreira había fallecido el 4 de julio de 1891.

Del fuerte impacto que produjo la arqueta en la Exposición Colombina son claro exponente dos preciosos artículos de la época: uno debido a D. Rodrigo Amador de los Ríos, firmado en Madrid el 25 de noviembre de 1892 y publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*<sup>32</sup>, y salido el segundo de la docta pluma de D. Antonio Vives, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*<sup>33</sup>.

31. *Actas Capitulares*, 23 de septiembre de 1892.

32. R. AMADOR DE LOS RÍOS, "Monumentos de Arte Mahometano. Sala XXII. n.º 65: expositor, la Catedral de Palencia", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XXI (1893), 523-26.

33. A. VIVES, "Arqueta árabe de Palencia", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, t. I (1893), 34-37. Las fotografías de los artículos de estos

Era el Dr. Antonio Vives gran arqueólogo y arabista y, sin duda por sus grandes méritos, cuando el ya citado D. Guillermo Joaquín de Osma y su esposa, la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Adela Crooke de Guzmán, XXIV Condesa de Valencia de Don Juan, fundaron en 1916 el Musco-Instituto Valencia de Don Juan, fue nombrado Director de la fundación el Dr. Vives, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 1925<sup>34</sup>.

Ambos artículos ponen de manifiesto la competencia arqueológica y arabista de los autores: el de Amador de los Ríos<sup>35</sup>, firmado a los pocos días de inaugurarse la Exposición Colombina, es un alarde de descripción detallista de todos y cada uno de los lados de la arqueta, de los colores, adornos y escenas que se suceden con admirable perfección. Vives, sin desdeñar la descripción detallista, se fija en la importancia histórica incalculable de la inscripción o leyenda, que corre alrededor de la arqueta.

Para Vives, la arqueta llevada por la Catedral de Palencia es la de mayor importancia histórico-arqueológica en la sección árabe de la Exposición, "y aún entre las demás arquetas conocidas, no encontramos ninguna que, a nuestro juicio, le pueda disputar el primer puesto"<sup>36</sup>. La arqueta de Palencia, continúa, es de madera, cubierta por placas de marfil, grabadas y caladas, puestas sobre fondo de cuero dorado y guarnecida con una armadura de cobre esmaltado en colores.

Mejor que abrumar al lector con la descripción minuciosa y detallada de todas las finas y marfileñas labores de la arqueta, me ha parecido ofrecérselas en serena contemplación, sirviéndome del calco de la inscripción y de la reproducción de la arqueta, que acompañan al artículo del Dr. Vives, completándolo con dos magníficas fotografías, recibidas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. (Láminas IX-XII.)

De este modo, mi tarea queda reducida a copiar, por su gran interés histórico, la inscripción que corre a lo largo de la base de

---

dos doctores y las del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, me las ha facilitado la culta directora de la Casa de Cultura, Srta. María Victoria, a quien quedo profundamente agradecido.

34. J. A. GAYA NUÑO, *Historia y Guía de los Museos de España*, Madrid, 1955. En la pág. 338 dice que la arqueta está en el centro de la Sala XX del Museo Arqueológico de Madrid, vitrina XVI

35. Era Director del Museo Arqueológico Nacional de Madrid cuando se entregó la arqueta.

36. A. VIVES, *art. cit.*, pág. 34.

la tapa, grabada en elegantes caracteres cúficos de resalto, trabajados en marfil. Aunque casi son idénticas las traducciones de Amador de los Ríos y de Vives, ofrezco la del primero, que va distinguiendo lo que corresponde a cada lado de la arqueta.

**Frente principal:**

*En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! Bendición perpetua, felicidad cumplida, salvación eterna, prosperidad permanente, excelsitud, gloria, ventura, dicha y*

**(Costado de la izquierda):**

*excelencia y el cumplimiento de las esperanzas para su dueño! Prolongue Alláh su permanencia! Esto es lo que se hizo en la ciudad de Cuenca por mandado del Háchib*

**(Frente posterior):**

*Hosam - ud - Dáulah Abu - Mohámmad Ismail Al Mamun Dzul - machdain (el de las dos glorías), ben - undh - Dhafir, señor de los dos principados, Abú - Mohámmad - ben - Dzin Nun.*

**(Costado de la derecha):**

*(glorifiquele Alláh!) en el año uno y cuarenta y cuatrocientos (= 441 de la H; 1049 a 1050 de Cristo). Obra de Abd - ir - Bahman - ben - Zeyyán <sup>37</sup>.*

Esta inscripción, dice Vives <sup>38</sup>, es de una importancia histórica incalculable, porque nos da los nombres del que la mandó hacer y del artífice que la hizo.

La mandó hacer un rey árabe de Toledo, perteneciente a la dinastía de los Baun Dzu - nnun, señores de Cuenca y cuyos reyes fueron Attafir, Almamún su hijo y Al Kadir su nieto. De estos tres

37. R. AMADOR DE LOS RÍOS, *art. cit.*, 524-525.

38. A. VIVES, *art. cit.*, 36-37.



representantes de esa dinastía, nos interesan al presente el segundo y el tercero, es decir, el abuelo y el nieto. Almamún fue precisamente el que la mandó labrar tan primorosamente en los renombrados talleres de Cuenca, herederos de los aún más célebres de Córdoba, en la época de su Califato. El artista Abderrahmán ben Zeyan trabajaba en un taller de Cuenca, del cual salieron varias arquetas célebres, como la que fue de Santo Domingo de Silos, la de la Catedral de Perpiñán y la palentina, entre otras.

El nieto, Al Kadir, nos interesa en gran manera, porque puede facilitarnos la pista del recorrido de la arqueta hasta que llegó al tesoro de nuestra Catedral. Proclamado rey de Toledo por el año 1076, su debilidad de carácter le hizo tan impopular que los toledanos le arrojaron de la ciudad, reconociendo como rey, en su lugar, al de Badajoz, que se posesionó de la histórica ciudad del Tajo.

Suele ser el destierro época propicia para la reflexión y así lo hizo Al Kadir: acordándose de la buena acogida que su abuelo había hecho a Alfonso VI, cuando se refugió en Toledo, solicitó la ayuda del monarca castellano. Alfonso VI le restituyó en su trono, pero como la situación de Al Kadir se hacía cada día más difícil, el monarca de Castilla reconquistó Toledo, poniendo, sin embargo, una poderosa escolta militar que acompañara a Al Kadir hasta Valencia. Tal es la reconstrucción histórica propuesta por el Dr. Vives en su documentado artículo.

Permitanme ahora los lectores que, partiendo de esta base histórica, intente descubrir el enigma que rodeó siempre la llegada de la arqueta al tesoro catedralicio.

El magnate más poderoso en la Corte de Alfonso VI y que disfrutaba de su codiciada amistad, era el Conde de Carrión y de Monzón, Pedro Ansúrez. Después de la derrota de Golpejera, junto a Macintos, en el centro mismo de sus extensos dominios, acompañó al vencido monarca en su destierro de Toledo.

Durante los nueve meses (enero-octubre 1072) que duró el destierro, su principal, por no decir único consejero, fue el Conde Ansúrez, quien valiéndose de sus conocimientos del árabe, que hablaba perfectamente, se enteraba de lo que pasaba en Castilla y León, e incluso se escapó unos días a Zamora para organizar la rebelión leonesa con la Infanta D.<sup>a</sup> Urraca de Zamora<sup>39</sup>.

---

39. R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, Madrid (1929), 188 ss.

Ocurrido el asesinato del Rey D. Sancho en el sitio de Zamora, al regresar los desterrados, el Rey de Toledo Almamún, obsequió a Alfonso con muchos dones, con munificencia regia. ¿Sería uno de estos dones la célebre arqueta de marfil? De las manos del que muy pronto iba a ser rey de Castilla y León, pasaría a las del Conde Ansúrez, alma de toda la conjura<sup>40</sup>.

Otras dos oportunidades tendría aún Alfonso VI para recibir como generoso obsequio la renombrada arqueta: cuando restablece en Toledo a Al Kadir, nieto de Al Mamún, que había sido destronado por los toledanos, y después de reconquistar Toledo, el año 1085, cuando en virtud de una de las cláusulas para la entrega de la ciudad se comprometía Alfonso VI a poner a Al Kadir en posesión de Valencia, mediante un numeroso ejército, que sería capitaneado por Alvar Háñez<sup>41</sup>.

De estas distintas ocasiones, puede escoger libremente el lector la que crea más indicada al estado psicológico del donante.

Finalmente, de manos del poderoso Conde Ansúrez pasó la arqueta a formar parte del tesoro catedralicio.

Don Pedro Ansúrez, palentino cien por cien, no sólo tenía dentro de la extensa Diócesis de Palencia gran parte de sus posesiones, cuya capitalidad era Carrión, con el castillo de Monzón y la Colegiata de Santa María de Husillos, sino que, por estas fechas que siguen a la reconquista de Toledo y al Concilio Nacional celebrado en Husillos (a. 1088), andaba muy preocupado, con su mujer la Condesa D.<sup>a</sup> Eylo, en dar forma a un proyecto que le haría pasar a la historia como Fundador de Valladolid.

Fue el año 1094, cuando los citados condes fundaron la Colegiata de Santa María de Valladolid, con una carta dotal verdaderamente principesca, poniéndolo todo bajo la jurisdicción de la iglesia de San Antolín y del Obispo de Palencia<sup>42</sup>.

Regía por aquellos días la Diócesis de Palencia el Obispo D. Raimundo I, maestro de Alfonso VI y, con ocasión del Concilio

40. R. MENÉNDEZ PIDAL, *ob. cit.*, 210-212.

41. R. MENÉNDEZ PIDAL, *ob. cit.*, 290 ss., 329 ss.

42. ARCEDIANO DEL ALCOR, *Silva Palentina*, 149 ss. La carta dotal se conserva en el Archivo de la Catedral, n.º 591 y en el Archivo de la Catedral de Valladolid, leg. 10, n.º 53. Está publicada por M. MAÑUECO-J. ZURITA en *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor de Valladolid*, Valladolid, 1920, págs. 24-46 y 47 ss. Por un segundo documento, del 7 de noviembre de 1103, ponían los Condes Fundadores a la Colegiata bajo la jurisdicción de la Catedral de San Antolín y del Obispo de Palencia. Archivo Catedral, n.º 592.

celebrado en Palencia el año 1100, había restablecido definitivamente la Canónica o Mesa Capitular del Cabildo. El Conde Ansúrez encontró para su fundación de Valladolid toda clase de facilidades, tanto de parte del Cabildo como del Obispo y, para mostrar su reconocimiento y gratitud, hizo donación de la arqueta a la Catedral de San Antolín.

¿Que esta reconstrucción histórica no está documentada? Evidentemente, pero en ocasiones los sueños tienen algo de realidad y la Historia, arte y ciencia de reconstruir el pasado, puede llamar en su ayuda al relato poético y sentimental, siempre que queden perfectamente deslindados los campos y el lector sepa a qué atenerse.

Después de Amador de los Ríos y del Dr. Vives, han sido muchos los que se han fijado en la arqueta y han descrito sus filigranas marfileñas.

Así han hecho el P. Naval<sup>43</sup>, Sánchez Albornoz<sup>44</sup>, y sobre todo Gómez Moreno<sup>45</sup> y Ferrandis<sup>46</sup>. Este último, además de una minuciosa descripción, nos ofrece las medidas (35 × 23 cm.), la fecha, la inscripción y una reproducción perfecta.

Hemos visto ya cómo era la arqueta y el posible recorrido de la misma desde Toledo a nuestra Catedral. Réstanos exponer ahora cómo fue a parar al Museo Arqueológico Nacional de Madrid y las obras de restauración que, con su importe, se realizaron.

Volvamos al cabildo del 8 de abril de 1908, donde después de referirse a la conversación que el Sr. Vielva había sostenido con el ex-Ministro de Hacienda, Sr. Osma, manifiesta el Cabildo que, por su parte, no habría dificultad en cederla a un Museo del Estado, previa la debida indemnización<sup>47</sup>.

Muy pronto llegó a la Presidencia del Consejo de Ministros esta buena disposición del Cabildo, ya que en la sesión del 11 de junio de 1908 y para que el Sr. Obispo pudiera contestar a una carta del Presidente, D. Antonio Maura, manifestaron que el precio de la arqueta sería de 100.000 ptas. (así había sido tasada por varios peritos); que su destino ulterior sería un Museo Nacional;

43. F. NAVAL, *Arqueología y bellas artes*, II, Madrid, 1922, 178.

44. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España Musulmana*, II, 416-417.

45. M. GÓMEZ MORENO, *Ars Hispaniae*, III, marfiles, 297 ss. y lámina 369.

46. J. FERRANDIS, *Marfiles y azabaches españoles*, números 159-160 de Editorial Labor, 1928, págs. 87-90 y lámina XIX.

47. *Actas Capitulares* del 8 de abril de 1908 y nota marginal del mismo.

que se contaba con la autorización de la Santa Sede y que para disipar cualquier duda procederían en todo de acuerdo con el Obispo.

Antes que terminara el año 1908, el 4 de diciembre, acuerdan en cabildo elevar preces a Su Santidad para enajenar la arqueta y escribir al Presidente del Consejo de Ministros, preguntándole si el Gobierno desea la adquisición de la arqueta, para algún Museo Nacional, en el precio que por ella han ofrecido distintas personas.

No tardó en llegar la contestación del Sr. Maura, acompañada de cartas de los ministros de Instrucción Pública y Bellas Artes y del de Gracia y Justicia, interesados en el asunto por el Diputado a Cortes D. Abilio Calderón, que era Director General de Obras Públicas <sup>48</sup>.

Ante tantas cartas e influencias como se ponen en juego, un temor asalta entonces al Cabildo: poder perder la iniciativa y el control de las obras a realizar, y este temor se le exponen al Sr. Calderón, manifestándole que es voluntad decidida del Cabildo determinar, independientemente del Gobierno, las obras y su dirección <sup>49</sup>.

Ante nuevos apremios del Presidente del Consejo, el Cabildo finalmente acuerda, el 26 de julio de 1909, hacer la donación, que se hará efectiva cuando se cumplan las tres condiciones siguientes: que llegue la pedida autorización de la Santa Sede; que el Gobierno se comprometa a hacer las obras proyectadas por el Arquitecto Diocesano, D. Jerónimo Arroyo, por lo menos hasta 100.000 ptas. y en el momento en que salgan anunciadas las subastas de las obras.

Desde esta fecha (26 de julio de 1909) hasta el 10 de noviembre de 1910, es decir, durante más de quince meses, no vuelve a hablarse del asunto que parecía felizmente terminado, aunque la realidad era otra muy distinta. Ese día del 10 de noviembre, se dio a conocer en el cabildo que un caballero (no se precisa más) había ofrecido por la arqueta 175.000 ptas. y sabemos, por otra parte, que un extranjero había ofrecido 200.000 francos.

Por lo que dijimos al tratar del Dr. Antonio Vives, es evidente que ese caballero era el Excmo. Sr. D. Guillermo Joaquín de Osma, ex-Ministro de Hacienda, quien por aquellos días, en unión de su

---

48. *Actas Capitulares*, 7 de enero de 1909.

49. *Actas Capitulares*, 21 de enero de 1909.

esposa D.<sup>a</sup> Adela Crooke de Guzmán, Condesa de Valencia de Don Juan, estaba ultimando la fundación del Museo-Instituto de Valencia de Don Juan en su propio Palacio de Madrid, que donado al Estado Español fue inaugurado en 1916; para ese Museo pensaba adquirir la arqueta palentina.

Más difícil es identificar al extranjero que ofreció 200.000 francos; no obstante, me atrevo a afirmar que se trata de D. Stanislas Barón, residente en París y del cual se habla en las *Actas Capitulares* del 23 de junio de 1893.

Nada alarmante parecía de suyo esta fuerte subida en la valoración de la arqueta, pero pronto surgió un incidente que pudo tener desagradables consecuencias: comenzó a correrse el rumor de que el Sr. Obispo daba demasiada importancia a la oferta nueva, como si intentara iniciar otra negociación a espaldas de la que se llevaba con el Gobierno español.

Muy disgustado el Sr. Obispo y deseando desvanecer completamente este infundado rumor, comunicó al Cabildo que su postura no había sufrido cambio alguno y que desde el principio no había aceptado más interlocutor, en el asunto, que al Gobierno, con quien deseaba llegar cuanto antes a un feliz resultado. Así lo reconoce unánimemente el Cabildo y, para zanjar definitivamente el mal entendido, acordó que se desplazara a Madrid una Comisión Capitular en compañía del Obispo.

La suerte les sonrió en esta ocasión y no debieron encontrar más que facilidades, ya que antes que transcurriera un mes, el 9 de diciembre de 1910, se leía en el Cabildo una carta del Ministro de Gracia y Justicia, fechada en Madrid el 5 de ese mes y dirigida al Sr. Obispo, carta que, por su importancia, copiamos a continuación: "Ilmo. Sr.: Debidamente instruido el expediente para la reparación de la Iglesia Catedral de Palencia, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la R. A. de Bellas Artes de S. Fernando, y conforme al parecer del Consejo de Sres. Ministros, ha tenido a bien aprobar los dos proyectos formados para dicha reparación, disponiendo que se remitan a esa Junta Diocesana un ejemplar de cada uno de ellos y copia literal del informe emitido por la citada Academia a fin de que el Arquitecto, D. Jerónimo Arroyo, modifique su obra ateniéndose a las observaciones hechas por dicha Corporación. Teniendo en cuenta que la aprobación de este proyecto lleva consigo la necesidad de arbitrar recursos para la ejecución de las obras, que una vez comenzadas no pueden

sufrir demora ni paralización, por su indole especial, se ha servido así mismo disponer S. M., de acuerdo también con el Consejo de Sres. Ministros, que se consignen con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto de este Ministerio para 1911 cincuenta mil pesetas, comprometiendo en los sucesivos presupuestos igual suma cada año hasta la completa terminación de las obras, que no excederán de ciento sesenta mil pesetas... De Real Orden lo digo a V. S. I..."<sup>50</sup>.

Lo primero que salta a la vista, después de la lectura de esta Real Orden, es que el ofrecimiento formulado por el desconocido caballero surtió efecto fulminante: de las cien mil pesetas iniciales, en las que parecían estar conformes Gobierno y Cabildo, se pasó a la cantidad definitiva de ciento sesenta mil, lo cual suponía un notable aumento.

Una nueva Real Orden, del 10 de enero de 1911, contenía ya el primer libramiento de cincuenta mil pesetas. Y casi en los mismos días, 18 de enero de 1911, el Nuncio Apostólico en Madrid, en virtud de las facultades concedidas por la Sede Apostólica, expedía un Rescripto, autorizando al Cabildo para hacer la cesión de la arqueta en el precio señalado, que se emplearía íntegramente en la restauración de la Catedral, con la aprobación explícita del Obispo; D. Valentín García Barros lo ratificaba todo con un Decreto fechado en Palencia, el 21 de marzo de 1911.

Todo estaba ya a punto y en el cabildo del 24 de abril se nombró la Comisión Capitular, que haría entrega de la arqueta. Pero este acto aún se dilató casi ocho meses, sin que en las *Actas Capitulares* se dé la menor explicación. ¿Se dejó invadir el Cabildo por cierto sentimentalismo que le impedía desprenderse de tan preciada joya? Tal vez esta conjetura no esté muy descaminada, pero no queremos meternos en un campo meramente hipotético. Finalmente, ante nuevas cartas y apremios del Presidente del Consejo, la Comisión, portadora de la arqueta, salió para Madrid el 11 de diciembre de 1911 y, afortunadamente, estamos bien informados de lo que aconteció en la Corte por el Acta de entrega de la arqueta, que se leyó en el cabildo del 23 de diciembre y que vamos a poner aquí como digno colofón de tan largas negociaciones.

---

50. *Actas Capitulares*, 9 de diciembre de 1910.

**ENTREGA DE LA ARQUETA A S. M. EL REY.**

Habiendo los señores D. Eusebio Cea y Pando, Dignidad de Chantre, y D. Matias Vielva Ramos, Canónigo-Archivero, en representación del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, debidamente autorizados por el Prelado de la Diócesis, Excelentísimo Sr. D. Valentin García Barros, hecho entrega en manos de S. M. el Rey, en el día de la fecha, de la célebre arqueta hispano-arábiga del siglo XI, que ha venido formando parte del tesoro de dicha Catedral; y habiéndose dignado S. M., acto continuo, encargar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros que depositara el citado objeto de arte en el Museo Arqueológico Nacional:

Reunidos en la tarde de hoy los Sres. D. José Canalejas y Méndez, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia; D. Guillermo J. de Osma y Scull, ex-Ministro de la Corona y Diputado a Cortes; D. José Joaquín Herrero y Sánchez, Inspector General de Bellas Artes y Senador del Reino; D. Rodrigo Amador de los Ríos, Director del Museo Arqueológico Nacional, y los dos señores Canónigos anteriormente mencionados, en casa del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cumpliendo el encargo recibido de S. M., expresó, en nombre del Rey, del Gobierno y de la Nación, el testimonio de la gratitud y del aplauso que merece el rasgo patriótico del *Excelentísimo Cabildo de Palencia*, e hizo entrega de la referida al Director de dicho Museo, firmando este señor el recibo de la misma y suscribiendo este Acta, como testigos, los señores cuyos nombres quedan consignados.

Y para que conste, se expide la presente en Madrid a catorce de Diciembre de mil novecientos once.

(Siguen las firmas).

Se hace constar en el Acta, que comparece y firma, representando también al Obispo de Palencia, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Francisco García del Valle, y el Excmo. Sr. D. Abilio Calderón, Diputado a Cortes por Palencia.

Como aparece ya en el Acta, el Cabildo recibió el tratamiento de Excelencia, otorgado por el Rey, que concedió a los dos Canónigos portadores de la arqueta la Cruz de Carlos III<sup>51</sup>.

51. Al Cabildo se le comunicó la merced por oficio del Ministerio de Gracia y Justicia el 21 de diciembre de 1911 (Archivo Catedral, n.º 525).

Y ya que hablamos de condecoraciones y mercedes, bueno será hacer constar que el Jurado de la Exposición Colombina de 1892 concedió al Cabildo un Diploma de Medalla de Oro y una medalla de cobre, de las que se acuñaron; lleva en el anverso, alrededor *Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo el doce de octubre de mil quatrocientos noventa y dos, reinando en Castilla y Aragón Doña Isabel y Don Fernando*, y en el centro, la escena de toma de posesión del Nuevo Mundo. En el reverso pone: *Cuarto Centenario M.DCCCXCII*, y la escena de Cristóbal Colón ante los Reyes Católicos en Barcelona, acompañado de indios, productos y un loro. (Pueden verse en la Sacristía de la Catedral.)

Las obras a ejecutar debieron comenzarse antes de la entrega de la arqueta o iniciarse con una rapidez extraordinaria, ya que en el Cabildo del 22 de abril de 1912 se dice que las obras están suspendidas por haberse agotado la consignación; se pide nueva subasta de obras y la consignación de otra cantidad. Acuerda, además, el Cabildo ampliar, por su cuenta, las obras del ábside <sup>52</sup>.

En esta ocasión, el interés demostrado por el Diputado a Cortes, Sr. Calderón, fue efectivo y el 10 de mayo se recibía otro libramiento de 50.000 ptas.

Omitiendo otros detalles, como el envío de las 60.000 ptas. que restaban en dos libramientos: uno de 25.000 en el 1913 y otro de 35.000 en el 1914, podemos afirmar que la casi totalidad de las obras estaban realizadas antes del 15 de noviembre de 1916, ya que en ese día acuerda el Cabildo prestar la madera del andamio, que se había levantado a la Puerta del Obispo, al Sr. Párroco de Ampudia, para reparar la torre <sup>53</sup>.

### **OBRAS REALIZADAS.**

Como ya dije al comenzar a tratar de esta segunda restauración, en los días del Obispo D. Valentín García Barros, no poseemos una Memoria descriptiva como la que tenemos de la restauración que se realizó en el episcopado del Sr. Almaraz y, por esta razón, los datos que ofrezco no serán tan perfectos y completos como aquéllos.

<sup>52</sup>. *Actas Capitulares*, 22 de abril de 1912.

<sup>53</sup>. *Actas Capitulares*, 15 de noviembre de 1916.



Situémonos, pues, ante la cabecera de la Catedral, unos metros antes de las Agustinas Recoletas, lugar que nos ofrece la contemplación más bella y perfecta del exterior de nuestra Catedral. La cubierta y el tejado de la alta nave central, hasta el crucero, es totalmente nuevo y ha sido considerado por los técnicos como obra maestra, acreedora de los mayores elogios. Nueva es igualmente la gran terraza sobre el ábside, de extraordinaria solidez, empleando los mejores materiales de la época. Se firaron los tejados y tejadillos que antes la cubrían pero que, al mismo tiempo, impedían contemplar la belleza de arbotantes, botareles y pináculos. Los rasgados ventanales del ábside superior, continuados hasta el gran crucero, fueron adornados con artísticas vidrieras de los talleres de los Sres. Maumejeán Hermanos, si bien toda esta parte, la más armónica y perfecta de la Catedral, no puede apreciarse en toda su belleza, desde el interior, por impedirlo la actual bóveda de la Capilla del Sagrario, la de los múltiples arcos de caireles.

Continuando unos minutos más en el mismo mirador, bajemos la vista para fijarla en la crestería que corre por encima de las capillas absidales. Con excepción de algunas piedras, podemos trazar una línea sin interrupción, siguiendo la colocación de las gárgolas: la parte inferior pertenece a la fábrica de la Catedral antigua; la superior, con alguna gárgola (la del fotógrafo) y los pequeños pináculos pertenecen a esta restauración y acreditan la reconocida inteligencia artística del Arquitecto Director, D. Jerónimo Arroyo, que empleó en esta parte la llamada piedra artificial de su propia y renombrada fábrica palentina.

Otras obras, en la Cripta, rosetones del coro y en algunas puertas catedralicias quedan pendientes para otra ocasión.



## APENDICE I

*Contrato de la reja de la Capilla de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Blanca.*  
(*Libro de Contratos de la Catedral*, fol. XL; Archivo, n.º 89.)

Palencia, 19 de febrero de 1512.

“En Palencia, XIX de febrero de IUDXII, Joan Relogero, vecino de Palencia, se obligó de fazer al señor Bartolomé de Palencia, canónigo de Palencia<sup>1</sup>, vna rexa de hierro para la capilla de nuestra señora la Blanca de la yglesia de Palencia, del ancho de la dicha capilla por el logar do aya de venir el atajo, y del alto de la de santa Catalina o de sant Miguel de la dicha yglesia, la que de ellas fuere más alta e de la lauor e obra de la rexa de la capilla de sancta Cruz de la dicha yglesia e del mesmo grueso las barras y vasas y del ancho con rebaja e basa de la mesma de sancta Cruz y de la mesma figura, e puerta e con su çerradura e çerrojo y doss llaues buenas, saluo que los quatro pilares principales, principales (¡así!) no han de ser mas gruesos que los quiçios de las puertas de la dicha capilla de santa Cruz e que la çinefa de en medio a de ser no más ancha que la mitad de la dicha rexa de santa Cruz. E que ençima de las chambrinas, como fuere en la dicha capilla de santa Cruz, unas hojas habaxo en logar de aquellas hojas una flor de lis e una aspa de sant Andrés

---

1. Al margen “y a los obreros de la yglesia de Palencia, a su propia costa del mesmo Joan Relogero, asy de hierro como de manos”.

roçadas, sobre una chambrina flor de lis e sobre otra un aspa e asy todas estando, e encima de la puerta un escudo con las armas de san Antolín, que es tres flores de lis y su corona encima; las flores de lis y corona e orla del escudo dorado y el campo azul, pero que esto su dorado y pintado sea a costa del dicho Bartolomé de Palencia, e encima del escudo en la cinefa de arriba aya un letrero de letras de hierro que digan: esta obra mandó fazer Bartolomé de Palencia, canónigo desta iglesia año 1.512, e encima de la dicha rexa aya un lugar para poner una campanilla. Obligose de lo asy facer fasta el día de cinquesma primera que estén fechas a lo menos las dos puertas y para el día de Santiago del mes de julio primero acababa toda, puesta en perfección e asentada, dándole fecho el petril e poyos a costa del dicho canónigo o de la yglesia, so pena que a su costa y darse de a facer a otro maestro y quel pague lo que costare y torne todo lo que rescibido con el doblo. e el dicho señor Bartolomé de Palencia se obligó de le pagar al dicho Joan Relojero por los suso dichos veynte y cinco mil maravedises y una carga e media de trigo, conviene a saber: el un tercio luego para que se eche en hierro y lo pague el dicho señor canónigo mas le dé el trigo luego, y el otro tercio fechas las dos puertas de la dicha obra y el otro tercio acabada de facer e asentar en presencia, e que la ha de dar asentada el dicho maestro a su costa. E el dicho Joan Relojero se obligó de la hacer tan buena en perfección e obra como la dicha rexa del maestrescuola e que si tal no fuere que todo lo que maestros juzguen que merece menos por la copia que se descuente de los dichos XXV mil e trigo. Obligaron sus personas e bienes e dieron poder... renuncian las leys... etc. Alonso Paz = rubricado.

Al margen: Recibió luego Joan Relojero doss ducados.

## APENDICE II

*Contrato de las vidrieras de la Capilla de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> la Blanca.*  
(*Libro de Contratos de la Catedral*, fol. XXXI; Archivo, n.<sup>o</sup> 89.)

Palencia, 28 de diciembre de 1513.

“En Palencia XXVIII de diziembre de IUDXIII años el dicho Diego de Santillana, maestro de vedrieras, se obligó al señor Bartolomé de Palencia, canónigo de Palencia, de le dar cortadas e buenas vedrieras e de buenas colores, como las historias lo requisieren, coloradas, azules e moradas e lo menos verde e amarillo que podiere ser, a vista e contentamiento del dicho señor abad Sancho de mesta e canónigo de Palencia en quanto a la bondad e perfección e no mas, los seys ojos rredondos que están abiertos en las ventanas de la capilla de nuestra Señora la Blanca de la dicha yglesia, e que en el vn ojo principal aya nuestra Señora con su hijo en braços y el dicho señor canónigo orante a los pies con su manto e capirote, y en el otro ojo ha de aver santa <sup>1</sup> Marina con su dragón, y en el otro sant Andrés apóstol y en el otro santa Caterina y en el otro santa Luçia y en el otro la Madalena de los quales ojos han de ser quitadas las puntas de piedra que agora tienen; e obligose de lo acer complir e dar asentado fasta el dicho día de mes que es más primero, so pena que a su costa e daño se dé a otro como dicho es en el contrato antes

---

1. Tachado *caterina*.

deste escrito, y el dicho señor canónigo Bartolomé de Palencia se obligó de le pagar, sobre dos ducados que oy le diese en oro, todo lo que en la dicha obra se montare a raçon de los dichos noventa e çinco mrs por el palmo de la dicha medida de Burgos, como dicho es, luego que sea asentada e acabada la obra e de le dar mas todo el hierro labrado e el hilo tirado que fuere menester para las redes; y el dicho Diego de Santillana se obligó de facer las dichas redes bien espesas y el dicho señor Sancho de Mesta en nombre de la obra de la dicha yglesia se obligó de facer quitar las dichas puntas de piedra, e facer e desfacer los andamios que para ello fueren menester e se obligaron con los sus bienes, dieron poder a las personas, renunciaron las leys... etc. Alonso Paz = rubricado =

Tiene dos notas marginales: "Contrato de las vidrieras de Bartolomé de Palencia."

La segunda nota: "En Palencia X de octubre de IUDXIII, Francisco de Ayala maestro de vidrieras, vecino de Burgos, conoció aver recibido de Bartolomé de Palencia, canónigo de Palencia, todos los maravedises que se montaron en estas vidrieras a cumplimiento de VIIIULXXV que en ellos se montó, en que obo LXXXV pies y mas de lo que se montó en el hierro y hilo...", etc. Ante mí, Alonso Paz = rubricado =

Tanto en el contrato como en esta nota, está clara la fecha de 1513; creo, no obstante, que esta segunda tiene que ser 1514.



Lámina I

Imagen de Ntra. Sra. la Blanca

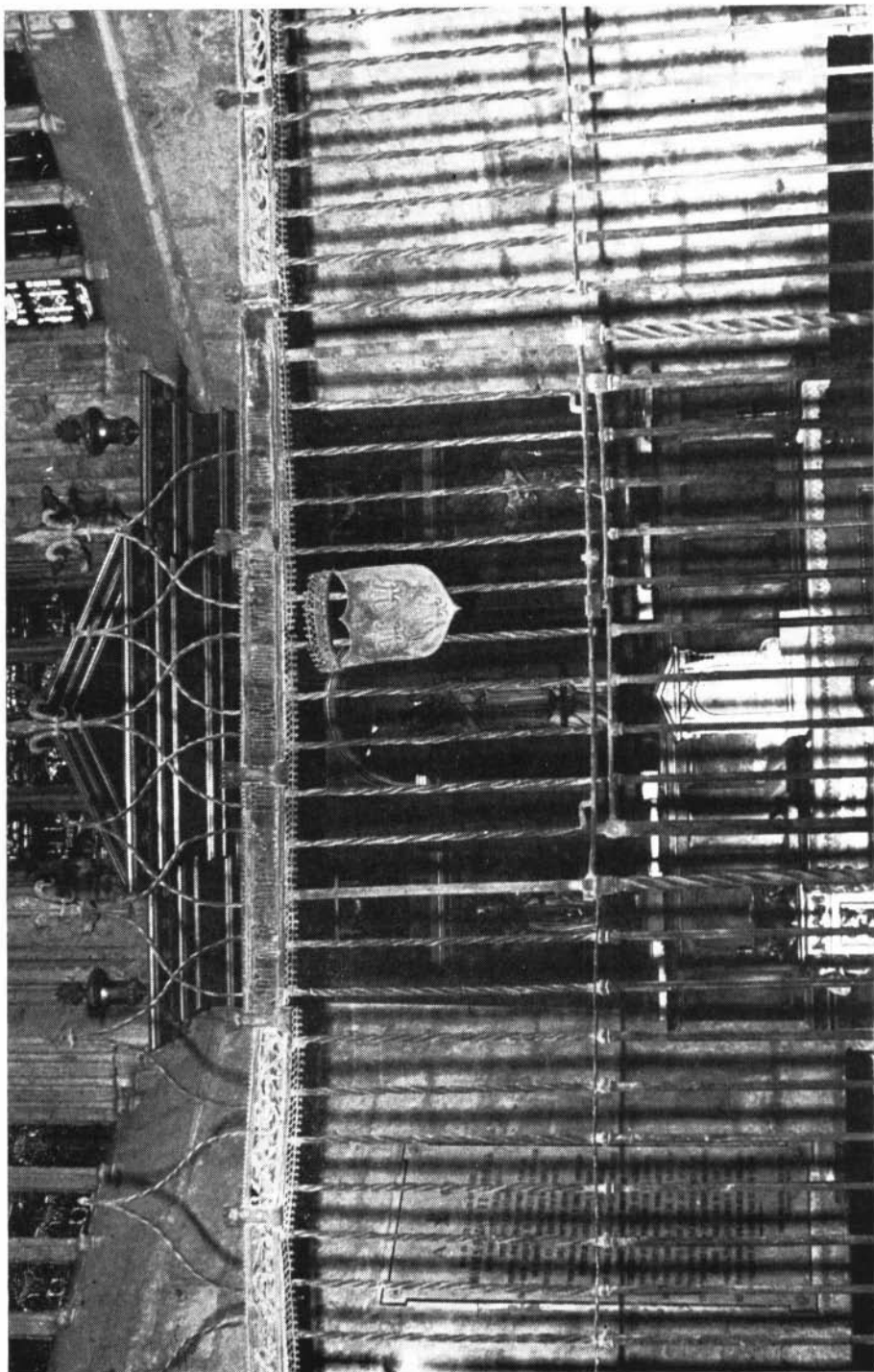


Lámina II

Reja de la Capilla



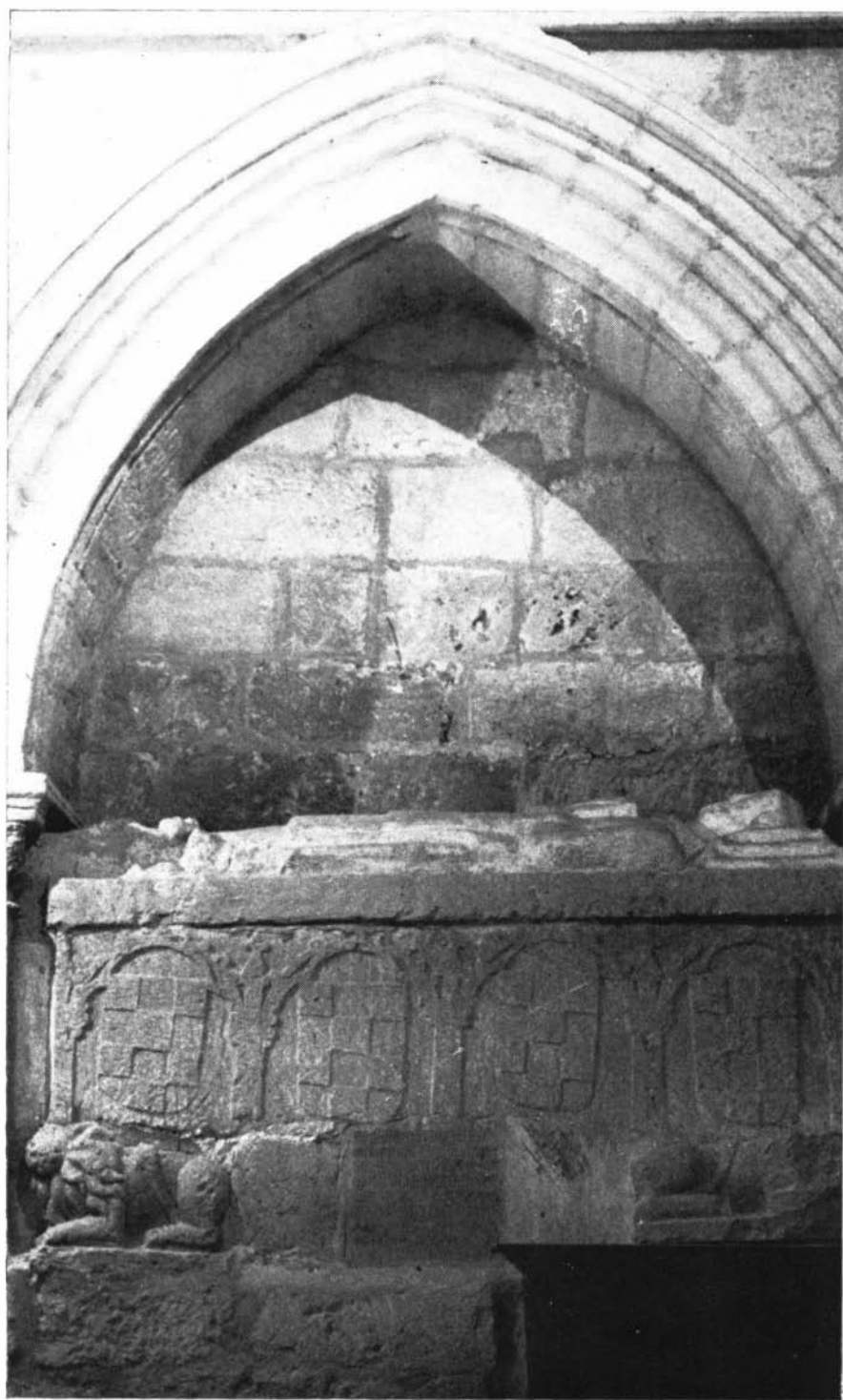


Lámina III

Sepulcro del arcediano Rodríguez Girón

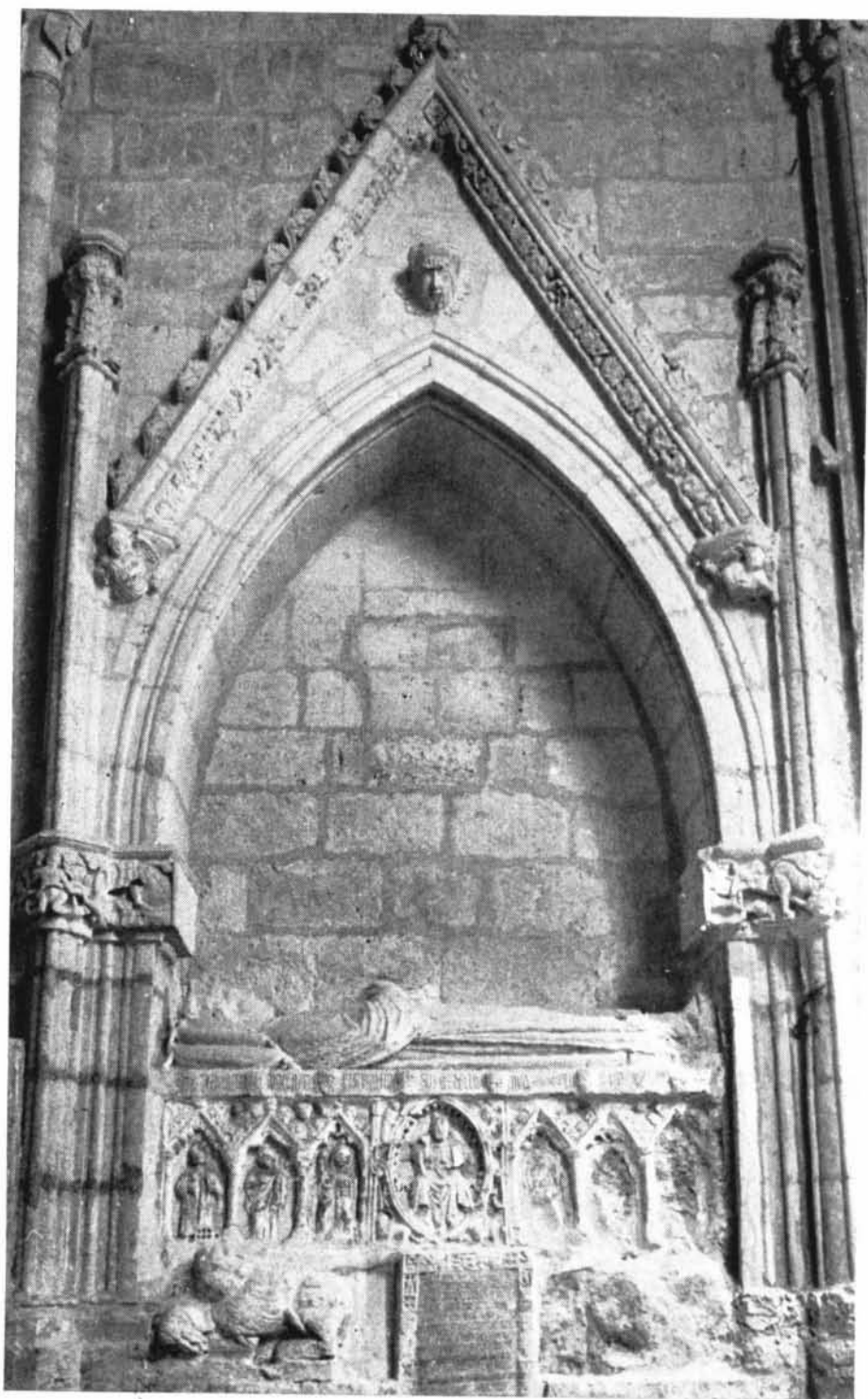


Lámina IV

Sepulcro del arcediano Fernández de Piña



Lámina V

Lápida inscripción del arcediano Fernández de Piña

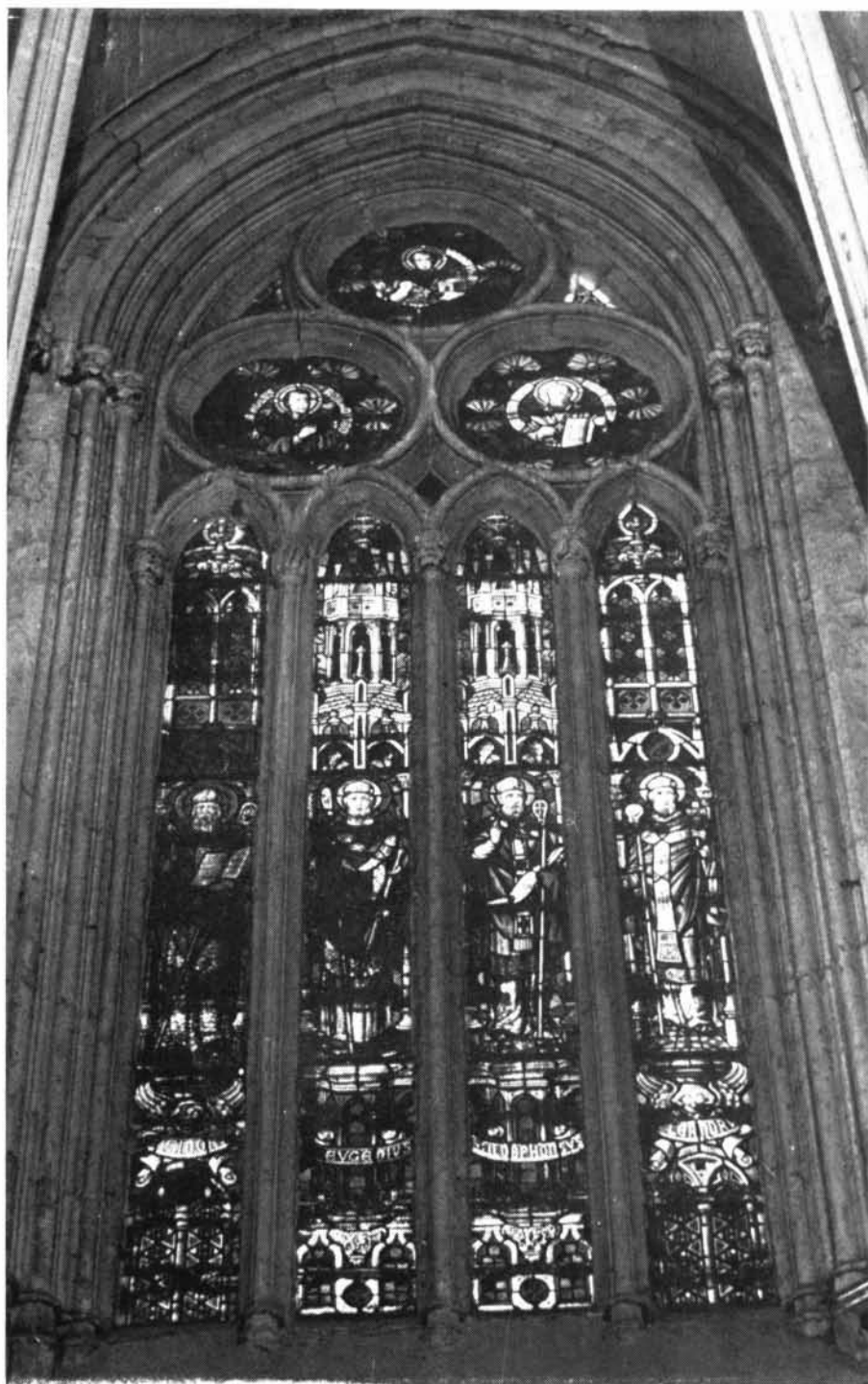


Lámina VI

Vidriera de la Capilla de la Blanca, de la Casa Rigalt.

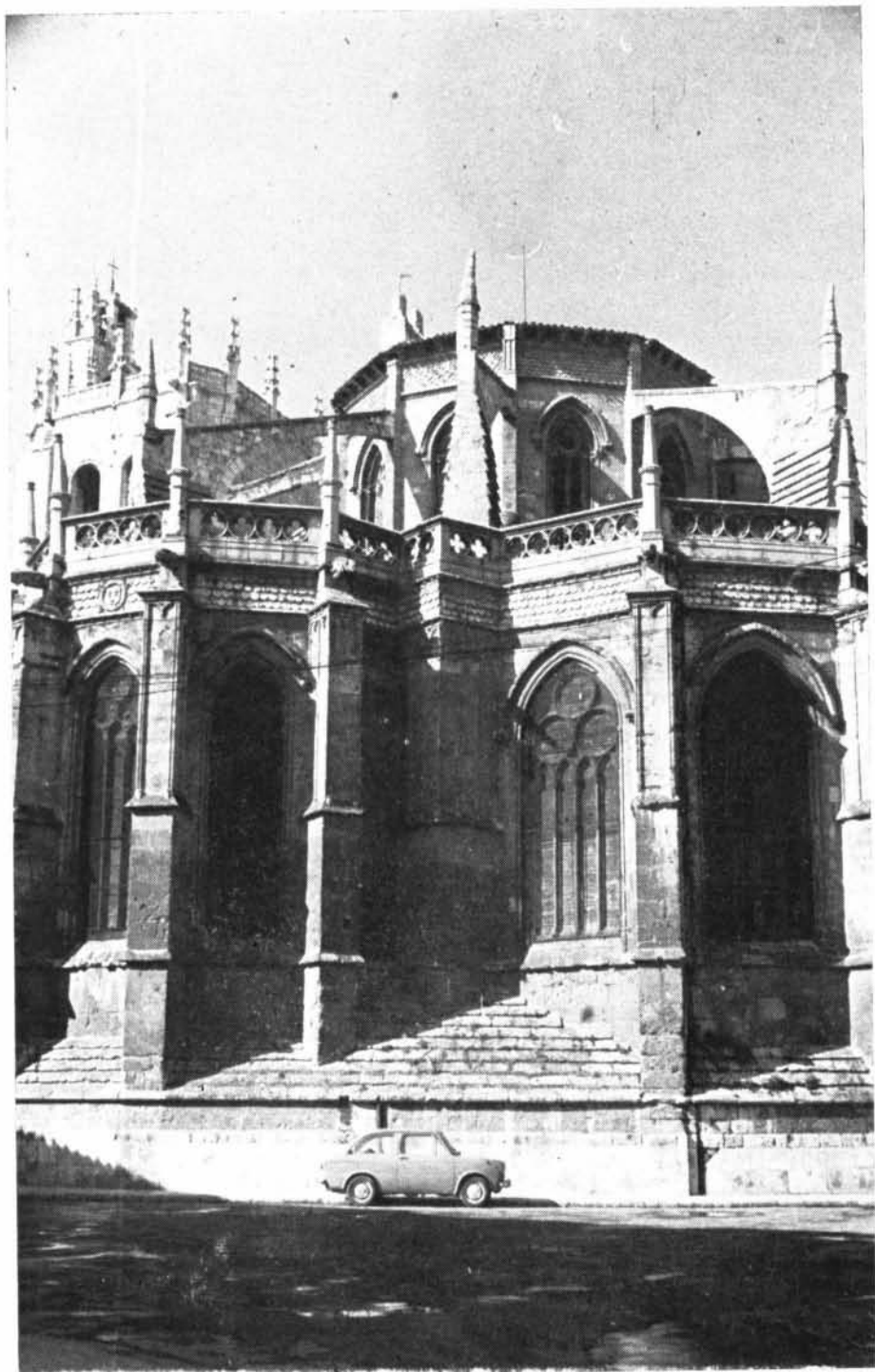


Lámina VII

Vista del ábside restaurado desde la plaza

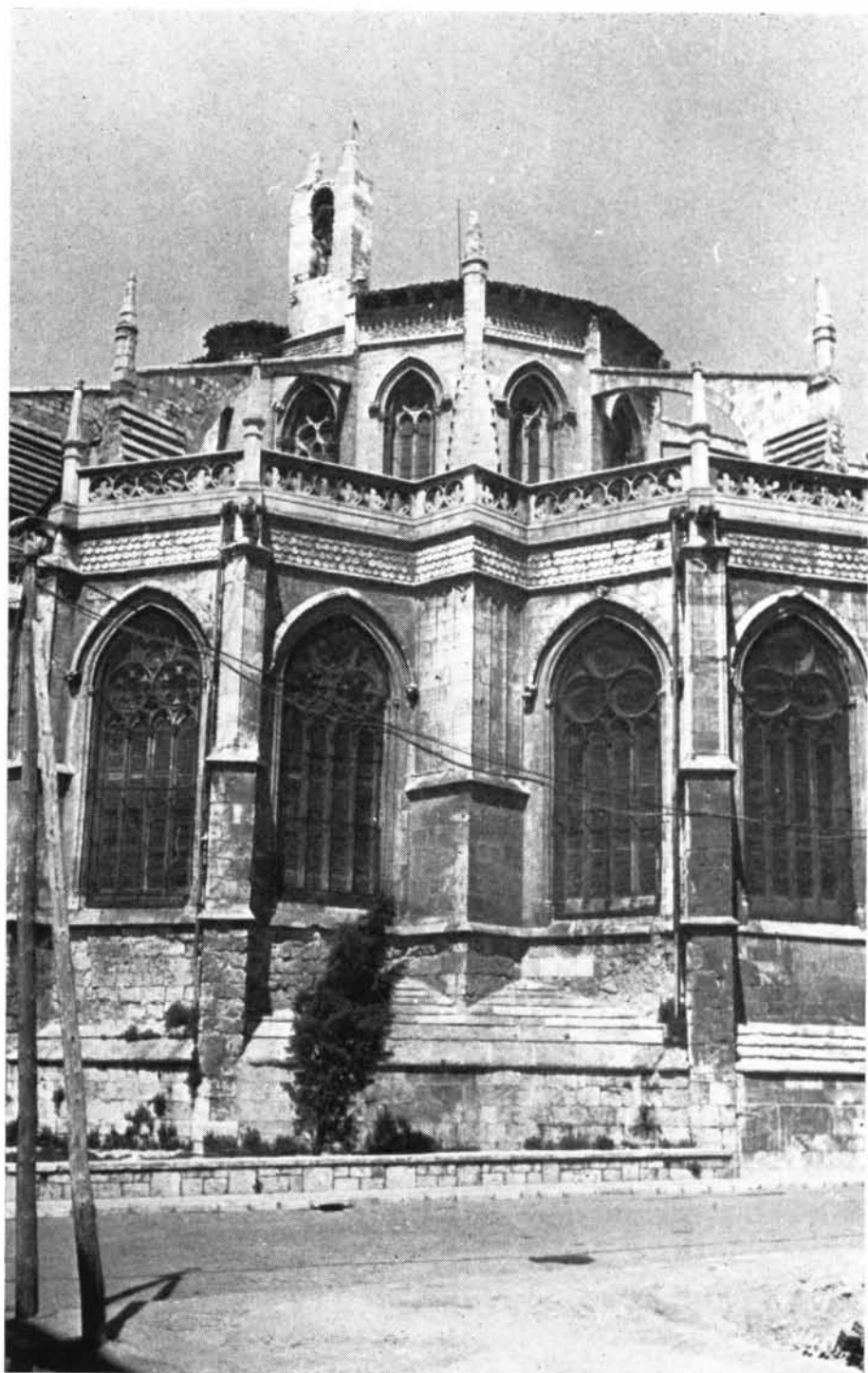


Lámina VIII

Vista del ábside restaurado desde las Recoletas

بسم الله الرحمن الرحيم  
الحمد لله الذي هدانا لهذا  
الذي كنا لنهتدي لولا أن هدانا الله

والذي هدانا الله لنكون من  
المتقين

الحمد لله الذي هدانا لهذا  
الذي كنا لنهتدي لولا أن هدانا الله

والذي هدانا الله لنكون من  
المتقين

والذي هدانا الله لنكون من  
المتقين

والذي هدانا الله لنكون من  
المتقين

الحمد لله الذي هدانا لهذا  
الذي كنا لنهتدي لولا أن هدانا الله

Lámina IX

Calco de la inscripción de la arqueta (De A. Vives)

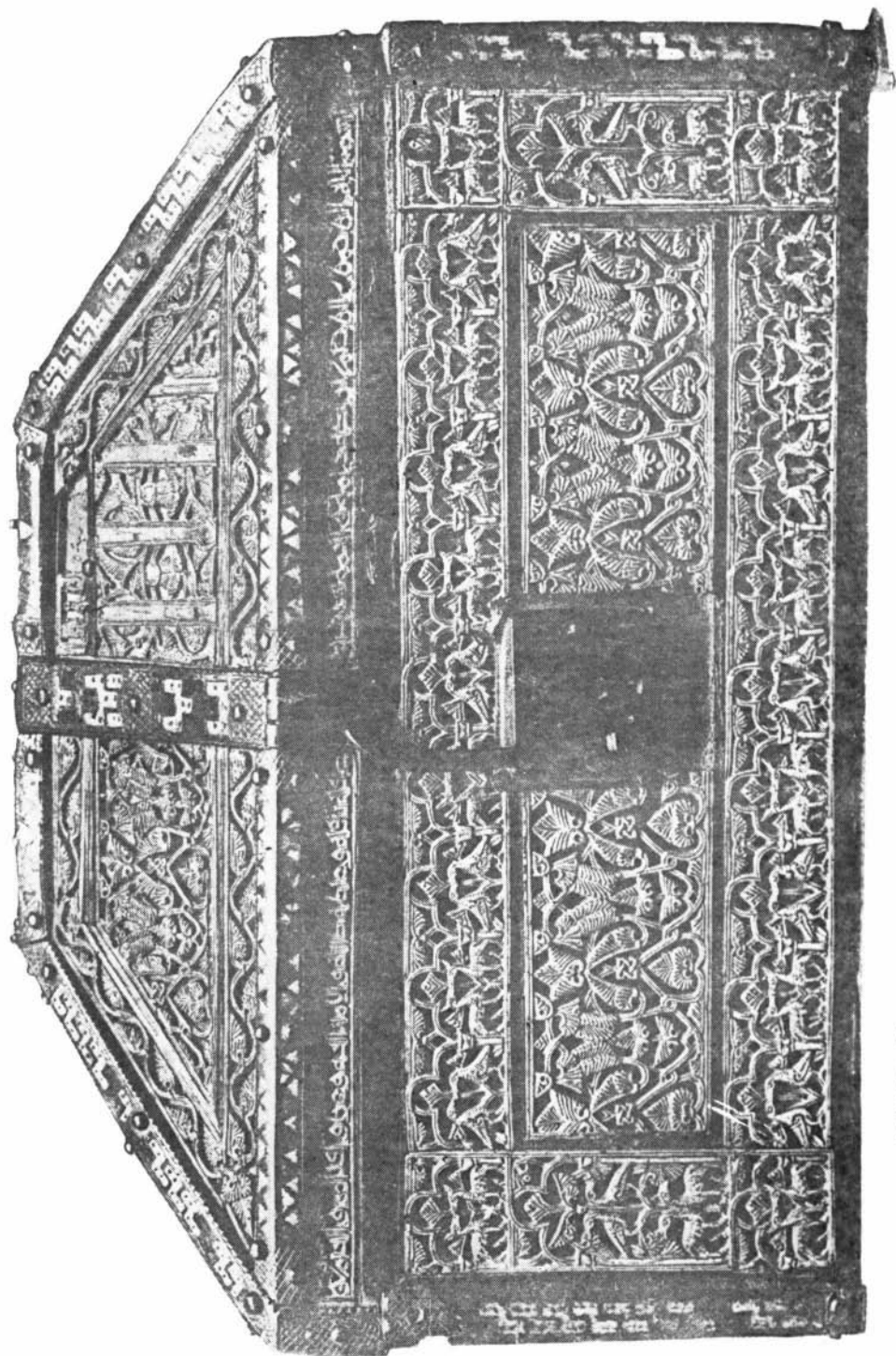


Lámina X

La arqueta, fotografía de A. Vives



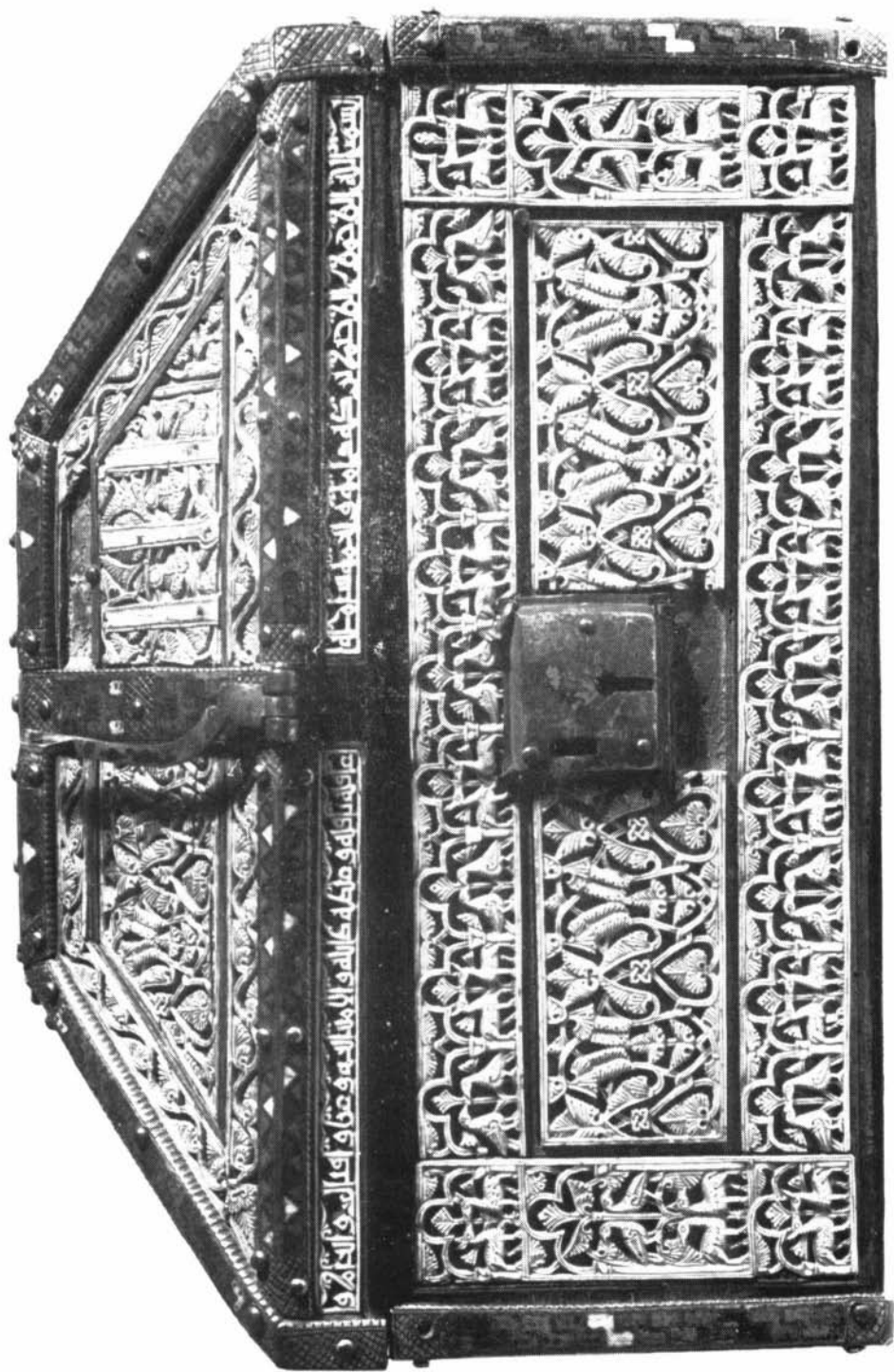


Lámina XI

Vista frontal de la arqueta (Museo Arqueológico Nacional)

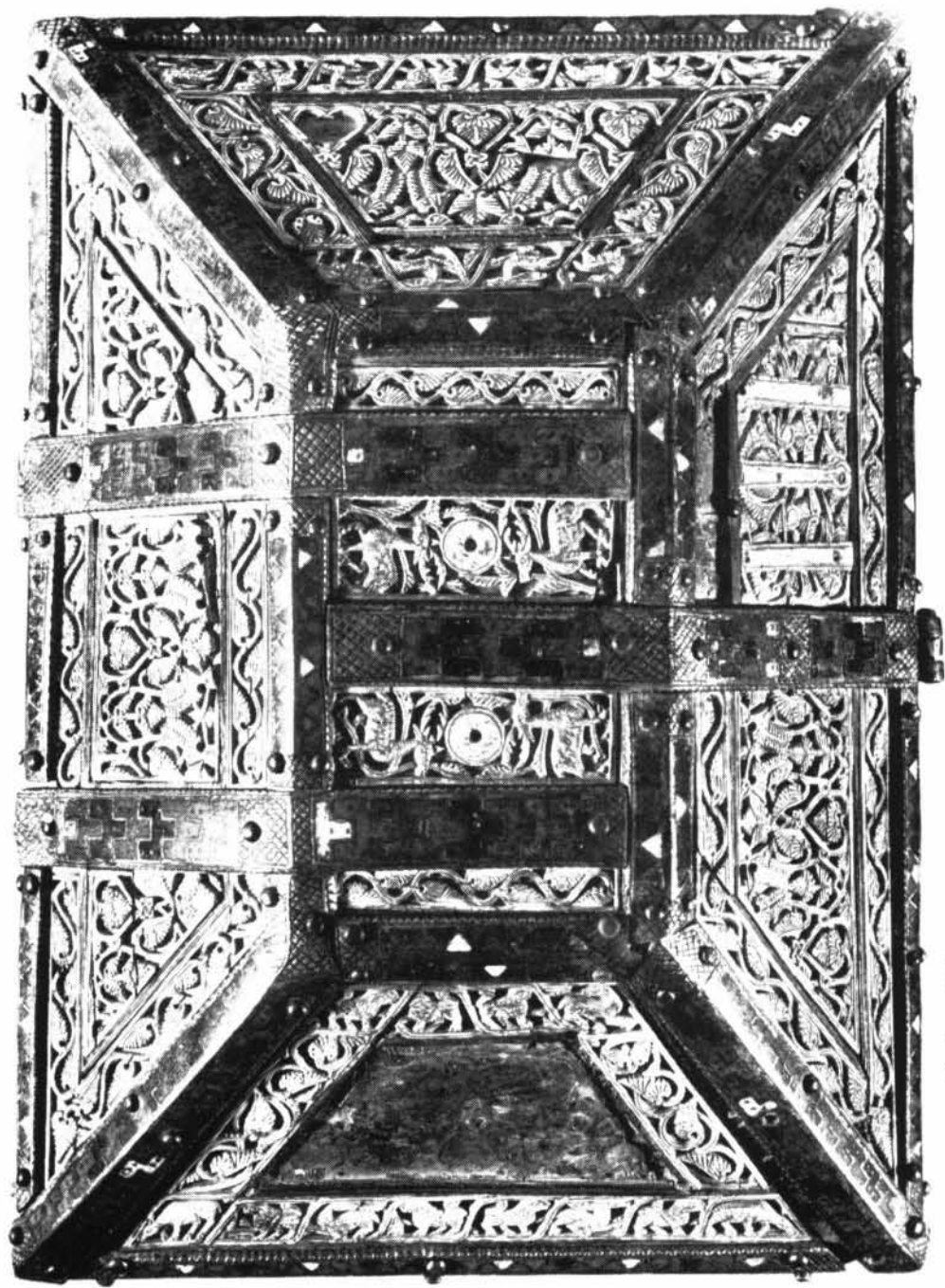


Lámina XII

Vista de la tapa de la arqueta (Museo Arqueológico Nacional)

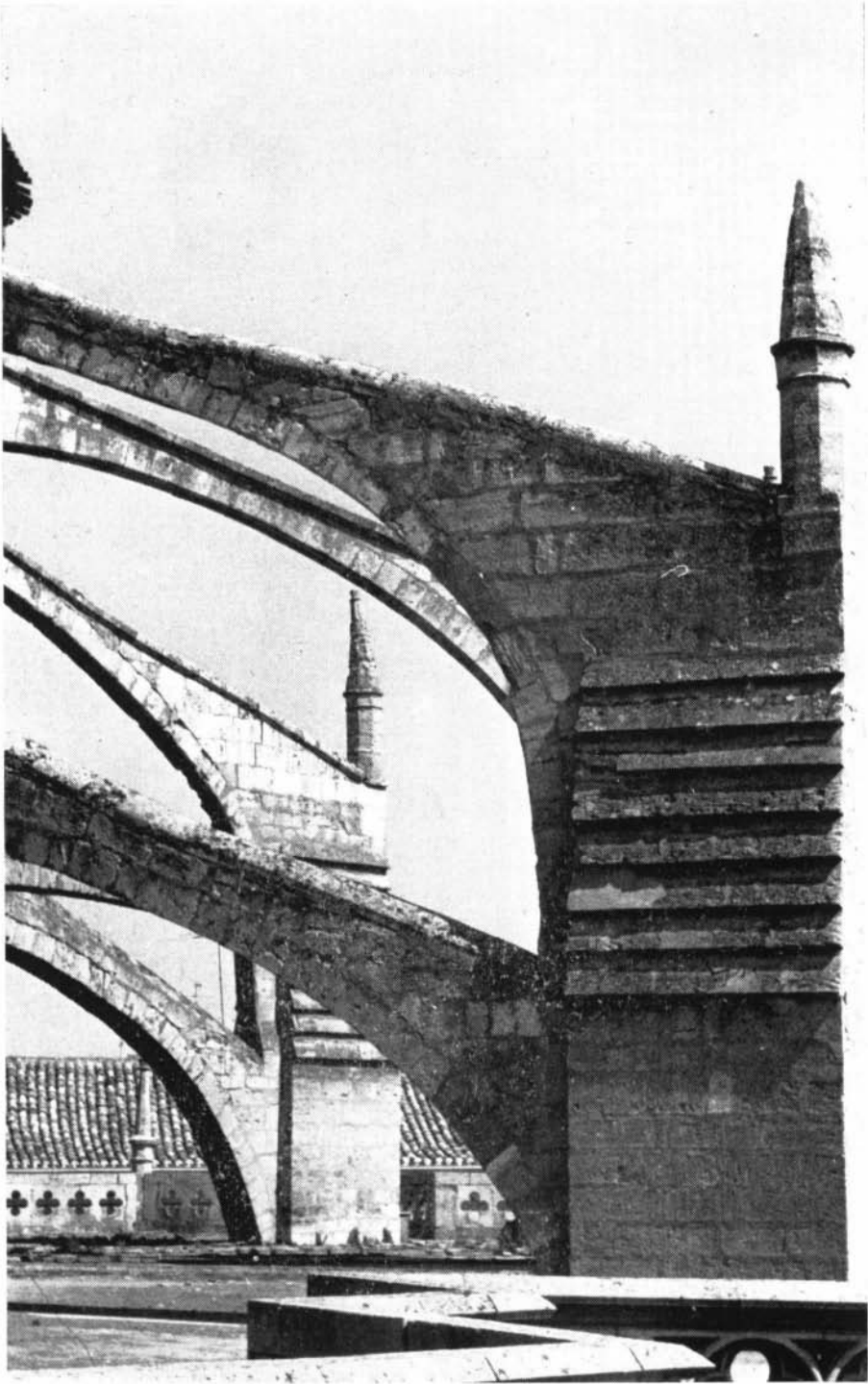


Lámina XIII

Viejos botareles, arbotantes y pináculos

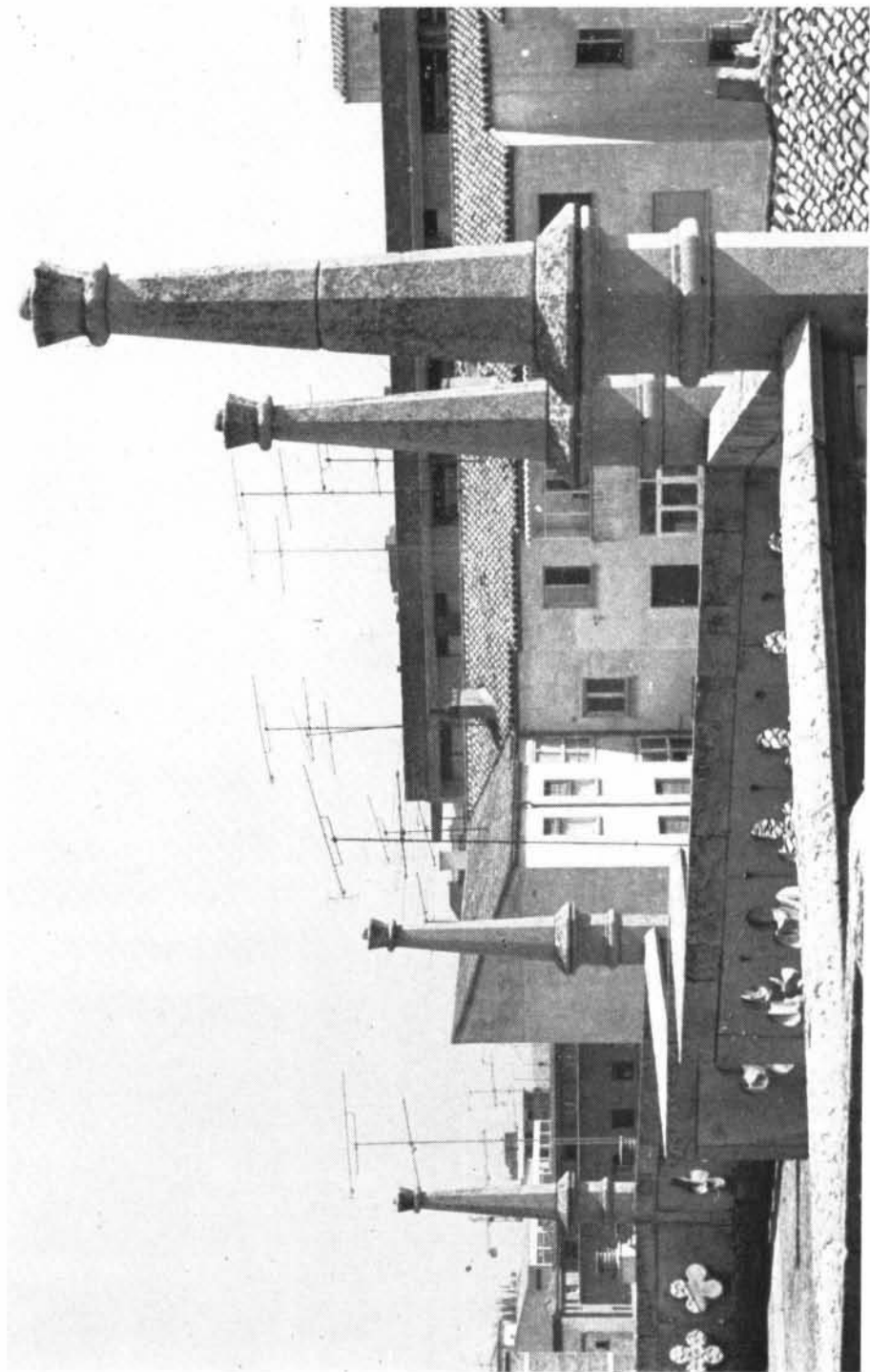


Lámina XIV

Pretil calado sobre las capillas absidales y pequeños pináculos



Lámina XV

Gárgola — Fotógrafo